



ESTATAL | 5

Campañas políticas de altura para que gente se decida a acudir a las urnas, postura de jóvenes hidalguenses

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



ESTATAL | 4

Detectar hoy para sonreír mañana: en SSH apuestan a concientizar sobre el cáncer infantil

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.96
Euro (€)	23.10
Libra (£)	27.65

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
Jorge Kahwagi Gastine

MARTES 15
FEBRERO 2022
AÑO 13 Nº 4663 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Excandidato vinculado a proceso, por secuestro

■ Día anterior también estuvo involucrado en un accidente vehicular y presuntamente iba en estado inconveniente
■ Privación ilegal de la libertad, con agravantes, ocurrió el 20 de febrero de 2020, según la carpeta de investigación

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Obtuvo el Ministerio Público, de la Fiscalía General de la República (FGR) en Hidalgo, del juez especializado en el Sistema Penal Acusatorio auto de vinculación a proceso en contra de Vicente "C" por los delitos de privación ilegal de la libertad, con agravantes, ya que fue con violencia, en pandilla, contra servidores públicos y lesiones, previsto y sancionado en el Código Penal Federal.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos se suscitaron el 20 de febrero de 2020, fecha en que se realizó una mesa de diálogo en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes... **.3**



Después de casi dos años de pandemia, algunos puestos ambulantes se instalaron en las inmediaciones del centro histórico de Pachuca para la de venta por la festividad del 14 de febrero. Hubo osos de peluche, desde los 200 pesos hasta los mil pesos, dependiendo el tamaño, lo mismo pasó con flores naturales o chocolates.

ALDO FALCÓN

Reitera INE invitación a la ciudadanía hidalguense a participar en procesos

■ En entidad habrá dos ejercicios democráticos este año, la revocación de mandato y la renovación del Poder Ejecutivo **.8**

Empoderamiento para los jóvenes durante y después de pandemia

Realizaron en Hidalgo la Instalación del Comité Directivo del Proyecto de enfoque de seguridad humana para la protección, el empoderamiento y la inclusión económica de los jóvenes en riesgo durante y después de la pandemia de covid-19 por parte del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana.

Participaron de la Instalación del Comité Directivo en su calidad de miembros, los titulares de las Secretarías de Gobierno, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Educación Pública, Unidad de Planeación y Prospectiva; y del Sistema DIF Hidalgo. **.4**



ESTATAL | 7

Ni pandemia o medidas sanitarias para impedir contagios, frenaron los enlaces durante eventos colectivos este febrero 14



ESTATAL | 8

Mayka Ortega Eguiluz y Leticia Chapa Guerrero ocuparán la Secretaría de Organización y la de Acción Electoral en PRI

ESCRIBEN	
FRANCISCO BECERRA	UNO
GILBERTO GUEVARA	DOS
RICARDO BECERRA	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



SE CONFIRMÓ

Este 14 de febrero, Alejandro Moreno, designó a José Antonio Rojo como delegado general del PRI en Hidalgo; antes, fue confirmado que Mayka Ortega Eguluz y Leticia Chapa Guerrero, están ya en la Secretaría de Organización y la de Acción Electoral. Como comentaron los grillitos esto es sólo parte de la conformación de una estructura para encarrilar los esfuerzos hacia el trabajo para las campañas.

MIRÍADA

Entre ajustes y acomodados, en los hogares hidalguenses parece que la "cuesta de enero" (que se extiende a febrero) y ante el escenario complicado para cubrir la canasta básica queda claro que varios son los impedimentos para llevar una dieta que incluya más verduras y frutas, pues en el segundo rubro hay algunas que superan los 20 pesos por kilo y eso dificulta contar con variedad en casa. Si bien una dieta equilibrada permite mejorar la salud, es un hecho que no para todos es posible: otro de los factores que impacta en la óptima recuperación de los pacientes con covid o cualquier otra enfermedad, respiratoria o no.

CAAMT

Por la reparación al tanque y el mantenimiento preventivo al pozo que abastece a todo el perímetro de la comunidad Napateco, la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo interviene este equipo de trabajo estos 14 y 15 de febrero. Las colonias afectadas en el suministro son: Haciendas de Napateco, Napateco secciones 1 y 2, fraccionamiento La Loma, fraccionamiento Jardines de Napateco, fraccionamiento Pleasanton, así como el Ejido Cebolletas, la comunidad Napateco, privada de Napateco y Rinconadas del Bosque.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



MÓNICA LANGARICA

La directora del Hospital del Niño DIFH aprovecha su conocimiento para recomendar a los padres o tutores siempre estar pendientes de cualquier síntoma anómalo para prevenir enfermedades, graves o no. Esta profesional resalta la importancia de vigilar el sano desarrollo de los menores desde el hogar.

abajo



ARACELI BELTRÁN

Figura la alcaldesa de Ixmiquilpan porque los habitantes no tienen reparo en hablar de las anomalías que prevalecen en la demarcación y es por ello que esta mujer, por uno u otro asunto, sigue en el "ojo del huracán" y ahora más por la efervescencia del escenario por pandemia.

LA IMAGEN



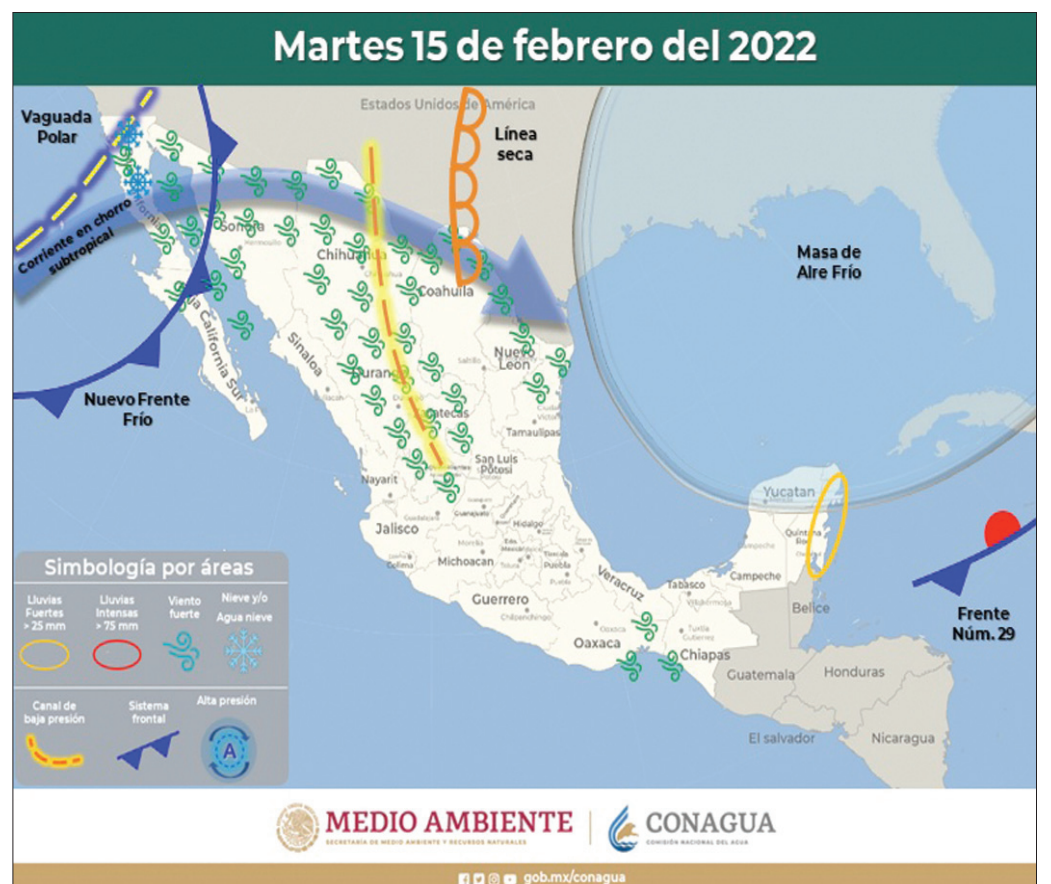
EVIDENCIAS

Este 14 de febrero hubo quien salió a la calle con: dulces, arreglos flores o muñecos de peluche, pero el conductor de esta unidad del transporte público "lució" en el automotor los

cientos de corazones, estrellas y mensajes de amor, demostrando, así como disfruta esta festividad.

Foto: Aldo Falcón.

Martes 15 de febrero del 2022





MARTES, 15 FEBRERO 2022

cronicaidalgo@hotmail.com



HUGO CARDÓN

COYUNTURAS

Invitan a no pagar predial, en Alfajayucan

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

El regidor del Partido del Trabajo (PT), Julio Agustín Cruz Tovar, de Alfajayucan, exhortó a la ciudadanía a no pagar el impuesto predial debido a los altos costos de las tarifas que fueron aprobados dentro de la Asamblea Municipal y que considera injusto.

Hace unos días, el regidor PT Julio Agustín Cruz Tovar, externó su descontento con el incremento del impuesto predial, pues "mientras algunos municipios han bajado su costo, en Alfajayucan incrementó al doble".

Sostuvo que en años anteriores, los costos de predial oscilaban para zona urbana en dos UMAS, mientras que para la zona rural, una, de ahí el malestar (UMA equivale a 96.22 pesos).

Cruz Tovar explicó que estas nuevas cuotas que entraron en vigor este febrero son un golpe económico para los pobladores, pues ejemplificó que si el año pasado una persona pagaba de 192 pesos por predio, este 2022 serán alrededor de 481 pesos.

De ahí que hizo un llamado a la ciudadanía para que no pague este impuesto, ya que comentó que este incremento fue la decisión de una sola persona quien fue apoyada por algunos de sus amigos, ya que nunca se tomó cuenta a los delegados y ciudadanía en general.

Dijo que es injusto que de 20 mil habitantes que se tienen en Alfajayucan, sólo un grupo minoritario sea quien tome este tipo de acciones que afecta la economía de la población.

Excandidato vinculado a proceso, por secuestro

MEMORIAS

► Vicente C, señalado por privación ilegal de la libertad, con agravantes, ya que fue con violencia, en pandilla, contra servidores públicos y lesiones, previsto y sancionado en el Código Penal Federal

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Obtuvo el Ministerio Público, de la Fiscalía General de la República (FGR) en Hidalgo, del juez especializado en el Sistema Penal Acusatorio auto de vinculación a proceso en contra de Vicente "C" por los delitos de privación ilegal de la libertad, con agravantes, ya que fue con violencia, en pandilla, contra servidores públicos y lesiones, previsto y sancionado en el Código Penal Federal.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos se suscitaron el 20 de febrero de 2020, fecha en que se realizó una mesa de diálogo en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con integrantes de una asociación civil encabezada por Vicente "C", en la que solicitaban recursos para obras en el municipio de Ixmiquilpan.

Resaltó la oficialía que al no llegar a un acuerdo, con agresiones verbales y físicas privaron de la libertad a dos servidores públicos de la citada institución, a quienes obligaron a caminar sobre la carretera México-Pachuca con pancartas y pusieron en

riesgo la salud y seguridad de ambos, ya que al liberarlos presentaban lesiones, por lo que tuvieron que ser trasladados en ambulancia a un hospital.

Por lo anterior, se realizó la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público Federal, quien

integró la Carpeta de Investigación y una vez que se aportaron los elementos de prueba, el Jefe de Control calificó de legal la detención del imputado y le dictó auto de vinculación a proceso, estableció medidas cautelares de presentación periódica dos veces

al mes en el Centro de Justicia Penal Federal, prohibición de acercarse a las víctimas y no acercarse a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ni física, ni virtualmente. Se fijó un plazo de dos meses para la investigación complementaria.



REFERENTE. Integrantes de una asociación civil, encabezada a este perfil, privaron de la libertad a dos servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ESPECIAL

Lleva dos borrachazos memorables

Por segunda ocasión el excandidato a diputado local y excandidato alcalde de Ixmiquilpan, Vicente "C" "P", se vio involucrado en un accidente vehicular luego de ingerir bebidas etílicas, su primer percance automovilístico se registró hacia 2017.

El pasado domingo por la noche, chocó el vehículo que conducía en el barrio San Nicolás. Vecinos del lugar lo detuvieron debido a que se encontraba en estado de ebriedad y una persona resultó lesionada, trasladándola al Hospital Regional del Valle del

Mezquital.

Durante el percance, varios pobladores tomaron fotografías y videos del interior del vehículo, donde se veían latas de cerveza del lado de copiloto, lo cual generó reclamos de los lugareños porque "no es correcto".

Vicente "C" fue puesto a disposición de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes lo llevaron detenido; sin embargo, esto generó suspicacia por un posible conflicto de intereses, debido a que ac-

tual alcaldesa Araceli Beltrán Contreras debe su puesto a este actor político (según comentaron los habitantes).

"C" "P" se vio inmiscuido en otro accidente vehicular, pues el 3 julio de 2017 durante la gestión del expresidente, Pascual Charrez Pedraza, chocó el vehículo donde viajaba encontrándose en estado de ebriedad, hecho que se registró sobre la carretera federal México- Laredo en el kilómetro 77, a la altura de la comunidad Panales. (Hugo Cardón Martínez)

Empoderamiento e inclusión económica de jóvenes en riesgo

DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA

▶ Participan en Instalación del Comité Directivo en su calidad de miembros, titulares de las Secretarías de Gobierno, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Educación Pública, Planeación y Prospectiva; y del DIF Hidalgo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Realizaron en Hidalgo la Instalación del Comité Directivo del Proyecto de enfoque de seguridad humana para la protección, el empoderamiento y la inclusión económica de los jóvenes en riesgo durante y después de la pandemia de covid-19 por parte del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana.

Participaron de la Instalación del Comité Directivo en su calidad de miembros, los titulares de las Secretarías de Gobierno, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Educación Pública, Unidad de Planeación y Prospectiva; y del Sistema DIF Hidalgo.

Peter Grohmann, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en México, recalcó la importancia de conseguir



ARTÍFICES. Peter Grohmann, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en México, recalcó la importancia de conseguir los objetivos de desarrollo sostenible y trabajar de forma conjunta entre gobiernos, sociedad, empresas y academia para ofrecer alternativas a la juventud.

los objetivos de desarrollo sostenible y trabajar de forma conjunta entre gobiernos, sociedad, empresas y academia para ofrecer alternativas a la juventud.

Alanna Armitage, representante del Fondo de Población de Na-

ciones Unidas en México (UNFPA) refirió que la pandemia ha afectado las condiciones de vida de la población, por ello es necesario coordinar esfuerzos y acciones para fortalecer el desarrollo de los derechos de jóvenes, bajo los enfoques

de seguridad humana y género, sin dejar a nadie atrás.

Kristian Hölge, representante de la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, explicó que sus actividades se enfocan en la prevención del delito en la juventud a través del deporte, las artes, la cultura y la educación; teniendo como base tres objetivos centrales: los derechos humanos; la igualdad de género; y la protección de la niñez y juventud.

Cristiano Massimo, representante de la ONU para el desarrollo industrial en México, abundó sobre impulsar la competitividad y productividad para mejorar la calidad de vida ya que muchos jóvenes en países de desarrollo carecen de acceso al emprendimiento laboral, así como a la cultura y fortalecimiento de estas capacidades.

TENIS

Clasificaron a Nacionales

En tenis realizaron la etapa estatal rumbo a los Nacionales Conade 2022, donde se clasificaron ocho deportistas en las categorías sub 14 y 16 en las ramas femenil y varonil.

Indicó el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) detalló que con la participación de 35 tenistas y bajo la dirección de Samuel Sánchez Rello, presidente de la Asociación Hidalguense de Tenis, los atletas Siomara Noble, Alexa Lugo, Erick Noguez y Roberto Vega serán los deportistas que representen al estado en la categoría sub 14.

Asimismo, en la sub 16 los atletas que ganaron su pase son: Camila Celis, Fernanda Sandoval, Edgar Carballo y Emiliano Villamil.

El macro regional de la disciplina se llevará a cabo en el estado de Querétaro, donde los hidalguenses buscarán su pase a los Nacionales Conade 2022 que se desarrollarán en Baja California. (Staff Crónica Hidalgo)



Secretaría de Movilidad y Transporte



Estimado usuario:
Te recordamos que los taxis **deben cobrar el servicio mediante taxímetro digital, solicita al conductor que lo active.**

Al solicitar el viaje pide que te muestre el taxímetro digital con el importe del banderazo y al finalizar tu trayecto la cuota total a pagar para garantizar cobros justos.

Los vehículos abordados en vía pública tienen un banderazo inicial de 38 pesos por los primeros 4 kilómetros, verifica que así inicie.



Si tienes alguna queja o sugerencia comunícate a la línea **800 503 2002** o envía un correo electrónico a quejas_transporte@hidalgo.gob.mx

Impugnan edicto para consejería hidalguense

■ POR CONVOCATORIA MIXTA

► Vulneró el principio de igualdad sustantiva y alternancia

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Impugnar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a las convocatorias para la selección y designación de consejeros en 15 entidades, específicamente una ciudadana contravirtió el edicto de Hidalgo que está dirigido tanto a interesados hombres como mujeres, por lo que a su juicio vulneró el principio de igualdad sustantiva y alternancia dinámica en la integración total del Instituto Estatal Electoral (IEEH).

Mediante juicio ciudadano, SUP-JDC-56/2022, la hidalguense, Nubia Verenis Paredes Ángeles, inconformó las invitaciones para ocupar las presidencias de los Organismos Públicos Locales (OPLE) de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, así como de consejerías numerarias en Chiapas y Veracruz.

La intención es refutar el acuerdo INE/CG84/2022 del 4 de febrero, principalmente porque no atiende la alternancia dinámica ni los principios de paridad sustantiva, pues considera que la convocatoria tenía que ser dirigida únicamente a féminas.

Cabe recordar que el Consejo General determinó que habría edictos únicamente para mujeres en seis entidades, a fin de in-



CASO. Nubia Verenis Paredes Ángeles, inconformó las invitaciones para ocupar las presidencias de los Organismos Públicos Locales.

centivar la alternancia dinámica, en Aguascalientes, Puebla, Querétaro, Nayarit, Nuevo León, Estado de México y Tabasco, donde los presidentes salientes son varones.

Entonces, la inconforme justificó también que en la entidad hidalguense prevalece una discriminación histórica en la integración del IEEH, pues la conformación es de varones mayoritariamente.

Igualmente, que el INE dejó la inclusión de mujeres, la paridad e igualdad sustantiva a expensas de supuestos inciertos y futuros que no dotan de certeza el proceso de selección de la presidencia del órgano electoral local.

Paredes Ángeles argumentó que desde la instauración del

IEEH, desde hace 20 años hubo al menos seis presidentes hombres y solo una mujer.

El edicto para ocupar la presidencia del Instituto Estatal Electoral corresponde al lapso de siete años, ya que Guillermina Vázquez Benítez concluiría su cargo como consejera titular en septiembre de este año.

En cuanto a Hidalgo, la convocatoria mixta, es decir, dirigida a mujeres y hombres, refiere que del 4 al 23 de febrero recibirán las solicitudes de inscripción, además que llevarán a cabo la revisión de requisitos; para el 2 de abril será el examen de conocimientos; el ensayo corresponde el 7 de mayo y a más tardar el 22 de agosto prevén la designación del titular del IEEH.



ALDO FALCÓN

● FOROS

Es hora de campañas de altura, piden jóvenes

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Campañas políticas de altura se requieren para que la población se decida a acudir a las urnas durante la contienda electoral para renovar el Gobierno de Hidalgo, advirtieron jóvenes políticos de la entidad.

Durante el Foro de Políticas Públicas 2022, jóvenes de distintas afiliaciones partidistas coincidieron en que el presente año se deben ejercer campañas proselitistas de altura donde predominen las propuestas serias y se dejen de lado las descalificaciones y la guerra sucia.

Además, sostuvieron que es tiempo de que los jóvenes hagan valer su presencia y se les permita imprimir ideas frescas al contexto político en el estado.

A su vez, opinaron que atrás debe quedar la vieja política en la que la descalificación y denostación hacia el contrincante electoral era la única vía para ganar adeptos en busca de un puesto de elección popular, presidentes municipales, diputados, senadores y gobernador de la entidad. Consideraron que la vida pública y política de Hidalgo requiere perfiles jóvenes que forman parte de los diferentes gobiernos, jóvenes que tengan poder de de-

cisión y que sean capaces de convocar a más integrantes de este sector con el fin de promover la democracia local.

De esa forma, señalaron que durante las precampañas en Hidalgo ha prevalecido el convencimiento social por medio de la palabra, postura que debe seguir de esa misma forma para que una vez que se entre de lleno a las campañas proselitistas, se tengan propuestas de altura alejadas de cualquier tipo de agresión.

Consideraron fundamental la importancia que los jóvenes intervengan con una participación activa y propuestas frescas para lograr que mediante estos aspectos se deje de lado la guerra sucia que tanto daño hace a unas campañas electorales de las que de principio a fin sean ejemplares. Por ello convocaron a la juventud afiliada a las distintas corrientes políticas en Hidalgo a sumarse a una campaña de respeto y propuestas al contrincante electoral, evitar que los grupos juveniles sean motín para sacarle raja política de una forma que no beneficia en nada para tener una elección de altura el próximo cinco de junio.

DATOS

Más de 70 espectaculares durante precampañas para gobernador

Registraron partidos políticos, precandidatos y aspirantes más de 70 bardas o espectaculares durante el periodo de precampañas, destaca Morena y su contendiente único, Julio Menchaca Salazar con 29 anuncios de este tipo, mientras que, Acción Nacional (PAN) dio cuenta de una veintena.

De acuerdo con el último corte del 31 de enero, respecto a la propaganda en vía pública que colocaron aspirantes o fuerzas políticas desde el 2 de enero al 10

de febrero, lapso que duró la precampaña, Morena y su precandidato son los que más cantidad de publicidad reportaron al Instituto Nacional Electoral (INE) con 27 matriculaciones, destacan otras dos de la cúpula "guinda" pero que anunciaban al diputado federal, Cuauhtémoc Ochoa Fernández.

En tanto, del PAN ubicaron 20 que difundieron el nombre de quien pretende la candidatura de la coalición "Va por Hidalgo", Carolina Viggiano Austria, tal

alianza la conforman "albiazules", el Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD); cabe mencionar que el "tricolor" informó de la contratación de dos espectaculares para propaganda genérica.

Finalmente, Movimiento Ciudadano (MC) pormenorizó 19 anuncios que mostraban a uno de sus precandidatos, Francisco Xavier Berganza Escorza.

En cuanto a los Partidos del Trabajo (PT), Verde Ecologista de

México (PVEM) y Nueva Alianza Hidalgo (PNAH), la autoridad electoral no detectó anuncios, bardas o promocionales físicos en el territorio estatal; cabe recordar que próximamente estas agrupaciones políticas firmarán un convenio de candidatura común con Morena.

Relativo a los monitoreos de medios impresos, hasta el momento, el INE no detalló información correspondiente a la elección en Hidalgo.

El Sistema Integral de Moni-

toreo de Espectaculares y Medios Impresos (SIMEI) contribuye a detectar anuncios colocados en la vía pública, facilita la búsqueda de publicidad y propaganda, con ello cotejar reportes que otorgan los candidatos, así como partidos ante la herramienta de fiscalización.

Otro dato relevante es que personal fiscalizador del INE efectuó más de 150 visitas de verificación a eventos públicos o casa de campañas, de Morena reconocieron 117, del PAN fueron 28, de la coalición "Va por Hidalgo" un total de ocho y Movimiento Ciudadano únicamente cinco acontecimientos proselitistas. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Concientizar sobre cáncer infantil

OPORTUNIDAD

► *Detectar hoy para sonreír mañana: acciones que promueve la SSH*

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Durante febrero se mantiene informada a la población en pro de la concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer infantil, siendo el 15 de febrero la conmemoración

del "Día Internacional del Cáncer Infantil", con el lema: "Detectar hoy para sonreír mañana".

A través de las redes sociales digitales de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) se difunden los signos y síntomas de alerta por sospecha de cáncer

en niñas, niños y adolescentes menores de 18 años que son: sudoración nocturna o excesiva; pérdida de peso; dolor de huesos y articulaciones; palidez progresiva, fatiga, cansancio o apatía sin causa aparente; fiebre persistente o recurrente, es decir, que dure varios días

y no ceda a tratamientos comunes.

Otros signos más específicos incluyen: sangrados frecuentes de nariz o de encías al cepillarse los dientes y puntos rojos o morados en la piel (petequias) o moretones sin causa aparente.

POR COVID

Incrementa la cifra de licencias médicas

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ En Hidalgo, durante 2022, reportan un incremento del 74 por ciento en las solicitudes de licencias médicas por contagios de covid-19 que tramitan los trabajadores de diversas dependencias del gobierno federal y estatal, informó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

De acuerdo con las estadísticas del organismo de salud, de enero a febrero del 2022 se tiene un total de dos mil 957 licencias médicas derivado de los contagios positivos de los derechohabientes.

Explicó que durante el 2020 se registraron un total de cuatro mil 369 solicitudes de incapacidades médicas, mientras que en el 2021 el total de las licencias fueron de tres mil 961.

"Por lo cual en un comparativo con el 2020 tomando en cuenta el total que es el 100%, en lo que va del 2022 se tiene un 74% de solicitud de "Licencias Médicas" derivado de los contagios positivos de la derechohabiente".

El organismo federal destacó que a través del portal issste.gob.mx/asisstecovid y la Línea Asisstecovid, los servicios emergentes se agilizan para la atención por pandemia y reducir cadenas de contagio.

La Subdirección de Tecnologías de la Información muestran que la Línea Asisstecovid se agendan citas programadas a Consultorio Respiratorio para tramitar licencia médica covid-19 y se brinda orientación para este trámite.

REGRESO SEGURO A LAS ESCUELAS

Prepara con anticipación:

- Alcohol gel para tu uso personal.
- Mascarilla (Lleva una de repuesto).
- Careta o lentes protectores

Recuerda ¡No debes compartirlos!

Practica las 5H's ¡Protégete! Salva tu vida

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

PADRES

Señalan las presuntas anomalías: inscripciones

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ A la fecha se registran varias denuncias de padres de familia, por supuestamente condicionar las inscripciones para sus hijos en los planteles educativos, indicó el presidente de la Asociación de Padres de Familia del estado, José Manuel López Flores.

Por la situación que se presenta en varias regiones del estado, se enviaron al área jurídica de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) para iniciar las investigaciones correspondientes.

"Las cuotas escolares que piden las asociaciones de padres de familia no son obligatorias y condicionadas, para las inscripciones a las escuelas públicas, éstas son voluntarias".

El llamado a los padres de familia es que presenten sus inconformidades o denuncias en la Asociación de Padres de Familia, cuando sus derechos son violados.

José Manuel López destacó que, en estos momentos de la pandemia por la covid, la situación económica de las familias es muy complicada, ya que algunos de ellos no tienen empleo.

Reconoció que para el regreso a clases presenciales se requiere del apoyo de los padres de familia con sus aportaciones, pero éstas no deben condicionadas para que sus hijos sigan estudiando.



TENDENCIAS. Bajo estrictas medidas preventivas para evitar posibles contagios por covid-19, municipios de la entidad procedieron a los enlaces matrimoniales de manera virtual y presencial.

ALDO FALCÓN

Matrimonios contra covid

PANDEMIA

► Ceremonias sencillas para eventos en municipios, fechas

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Con ceremonias sencillas, sin parafernalia, municipios de Hidalgo realizaron este lunes 14 de febrero los matrimonios colectivos 2022.

Bajo estrictas medidas preventivas para evitar posibles contagios por covid-19, municipios de la entidad procedieron a los enlaces matrimoniales de manera virtual y presencial en las que

cerca de 300 parejas contrajeron matrimonio, en el caso de la zona metropolitana, alejados de los actos multitudinarios en los que contrayentes padrinos y familiares hacían acto de presencia.

El presente año, la totalidad de las ceremonias presenciales se limitaron a lectura de las actas matrimoniales, sin festejo alguno.

Para Ramiro y Verónica de 18 y 22 años de edad, adquirir

esta responsabilidad fue importante para los dos en virtud que anhelaban dar este paso con plena conciencia. Argumentaron que las condiciones de la pandemia les impidieron el año anterior contraer nupcias e indicaron que contar con el valor jurídico que otorga el enlace por lo civil, fortalecerá su unión y contribuirá a formar hijos con altos valores cívicos. Consideraron que, aunque las condiciones

de salud no permiten realizar festejos como ellos hubieran deseado, lo importante es concretar su matrimonio y avanzar en la formación de una familia.

Aunque en muchos de los municipios no se realizaron celebraciones por las propias restricciones de la pandemia, al menos cinco de ellos pertenecientes a la parte central del estado emprendieron las ceremonias colectivas gratuitas.



PESE A RIESGO

Desbordan espacios comerciales: San Valentín

■ Con mínimo respeto a los protocolos sanitarios, la sociedad pachuqueña colmó centros y zonas comerciales de la ciudad con motivo de las celebraciones de Día de San Valentín.

Pese a ser un día hábil, decenas de personas acudieron a la oferta comercial, gastronómica y de servicios de la capital del estado, donde poco se cuidaron las medidas de bioseguridad que desde semanas antes autoridades estatales y municipales hicieron hincapié en que no se dejaran de lado.

Con la entidad en color naranja dentro del semáforo epidemiológico federal, la movilidad se acentuó en las principales plazas y centros comerciales, donde la gente registró notable afluencia en cines, restaurantes, así como cafés.

En las zonas comerciales más representativas del perímetro central de Pachuca, la sociedad acudió en gran número a florerías, locales de bocadillos y comercios de venta de artículos relacionados a esta fecha.

De acuerdo a los comerciantes y admi-

nistradores de establecimientos, la respuesta de la población fue favorable, aunque hasta el cierre de la presente edición, aún no era lo suficiente para superar la movilidad que se registraba en celebraciones como la de ayer, pero hasta antes de la pandemia.

Los establecimientos de venta de flores, que son de los artículos más solicitados para el 14 de febrero, registraron una saturación en sus servicios, de acuerdo a la versión de los propietarios, disparando sus ventas. (Milton Cortés Gutiérrez)

ALDO FALCÓN

Reitera INE invitación a la ciudadanía hidalguense a participar en procesos

ACENTOS

► En Hidalgo habrá dos ejercicios democráticos este año, la revocación de mandato para la Presidencia de la República y la renovación del Poder Ejecutivo



VALORES. INE convocó a la ciudadanía para fungir como presidentes, secretarios, escrutadores o suplentes en las mesas directivas de casillas que instalarán para ambas actividades.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Invita el Instituto Nacional Electoral (INE) a que los hidalguenses participen como funcionarios de casillas, tanto para el ejercicio de revocación de mandato a celebrarse el 10 de abril, que son personas nacidas en mayo y junio; mientras que, para la jornada comicial de gobernador el próximo 5 de junio, seleccionaron a ciudadanos con fecha de nacimiento en marzo y abril.

En Hidalgo habrá dos ejercicios democráticos este año, la revocación de mandato para la

Presidencia de la República y la renovación del Poder Ejecutivo, por ello, el INE convocó a la ciudadanía para fungir como presidentes, secretarios, escrutadores o suplentes en las mesas directivas de casillas que instalarán para ambas actividades.

Tanto los 799 capacitadores-asistentes electorales (CAE) como 134 supervisores electorales acuden a los domicilios de aquellos vecinos que resultaron seleccionados en las respectivas insaculaciones.

Para la revocación de mandato, la selección de funciona-

rios de casillas fue con base en el sorteo del mes base, nacidos durante mayo, junio y julio y que representan el 13 por ciento (%) del listado nominal, cuyo apellido comienza con la letra "B".

Un total de 170 mil 283 personas insaculadas, 79 mil 618 hombres y 90 mil 665 mujeres que visitarán, sensibilizarán, notificarán o adiestrarán a partir del 9 de febrero al 6 de marzo; en este ejercicio cívico, cada casilla la integrarán por un presidente, un secretario, un escrutador y dos suplentes generales.

Mientras que, para la contienda de gobernador del próximo 5 de junio, los CAE y SE acuden a los hogares de aquellas personas insaculadas, 13% de cada sección electoral, nacidas en marzo o abril y su primer apellido empiece con la letra "I", poco más de 280 mil pobladores sorteados.

En las casillas que habilitarán para la jornada comicial de gobernador contemplan a siete personas, un presidente, un secretario, dos escrutadores y tres suplentes generales.

DESIGNAN A JOSÉ ANTONIO ROJO



@ALITOMORENOC

"He designado a José Antonio Rojo como Delegado General del @PRI_Nacional en el Estado de Hidalgo. Estoy seguro de que sumará toda su experiencia y capacidad para fortalecer el trabajo de nuestro Partido y de la militancia hidalguense".

Así lo compartió desde sus redes sociales el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas. Concretó así otro de los cambios en la estructura tricolor estatal.

Foto: Especial.

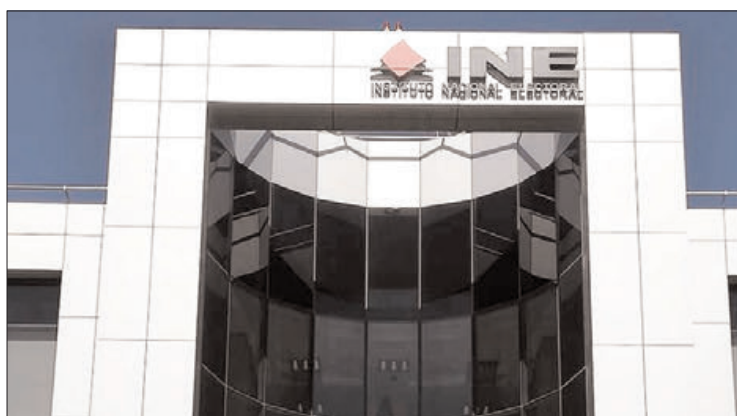
ORTEGA EGUILUZ Y CHAPA GUERRERO



MÁS MOVIMIENTOS

El Comité Directivo Estatal del PRI, encabezado por Julio Manuel Valera Piedras y Yarely Melo Rodríguez, anunció que Mayka Ortega Eguiluz y Leticia Chapa Guerrero, ocuparán la Secretaría de Organización y la Secretaría de Acción Electoral respectivamente, al tiempo que se les reconoció su trayectoria partidista y se les conminó a sumarse a los trabajos del Revolucionario Institucional.

Foto: Especial.



FOTOS: ESPECIALES



MARTES, 15 FEBRERO 2022

cronicahidalgo@hotmail.com

Todo el apoyo es bienvenido

ALTIPLANO

▶ A favor de contar con mayor apoyo de parte de los Gobiernos, Federal y Estatal, hacia los emprendedores

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Pequeños empresarios de la zona del Altiplano hidalguense se mostraron en favor de contar con mayor apoyo de parte de los Gobiernos, Federal y Estatal, hacia los emprendedores, al argumentar que en la región existen demasiados proyectos productivos que por su contenido pueden representar casos de México empresarial.

Señalaron que la región está necesitada, como muchas otras, de oportunidades laborales para los lugareños situación que solamente podrá ser una realidad mediante el crecimiento

empresarial.

Raúl Cabañas Reyes dijo que "necesitamos mayor presencia de los Gobiernos, Federal y Estatal, para impulsar proyectos innovadores que están en manos de emprendedores y pequeños empresarios que no han logrado hacer crecer sus negocios por falta de apoyo, por eso esperamos que los gobiernos volteen a vernos".

Dijo que, en concordancia con otros empresarios de la región, también es indispensable que fortalecer acciones de seguridad y prevención que garantice la llegada de más inversiones.

"A pesar que tenemos en la actualidad una zona más tranquila



INFLEXIONES. Necesitamos mayor presencia de los Gobiernos, Federal y Estatal, para impulsar proyectos innovadores que están en manos de emprendedores y pequeños empresarios que no han logrado hacer crecer sus negocios por falta de apoyo, por eso esperamos que los gobiernos volteen a vernos.

en el tema de seguridad siempre este rubro será fundamental para el crecimiento empresarial; si tenemos municipios seguros, créanlo que la inversión crecerá y como consecuencia la derrama económica será una realidad en los distintos municipios".

Añadió que cabeceras municipales como Tepeapulco, Emiliano Zapata, Apan y Almoloya cuentan con proyectos importantes que merecen ser respaldados, ya que muchos de ellos están en espera de contar con un respaldo de parte de las autoridades a fin de convertirse en opciones viables de crecimiento empresarial.

ALDO FALCÓN

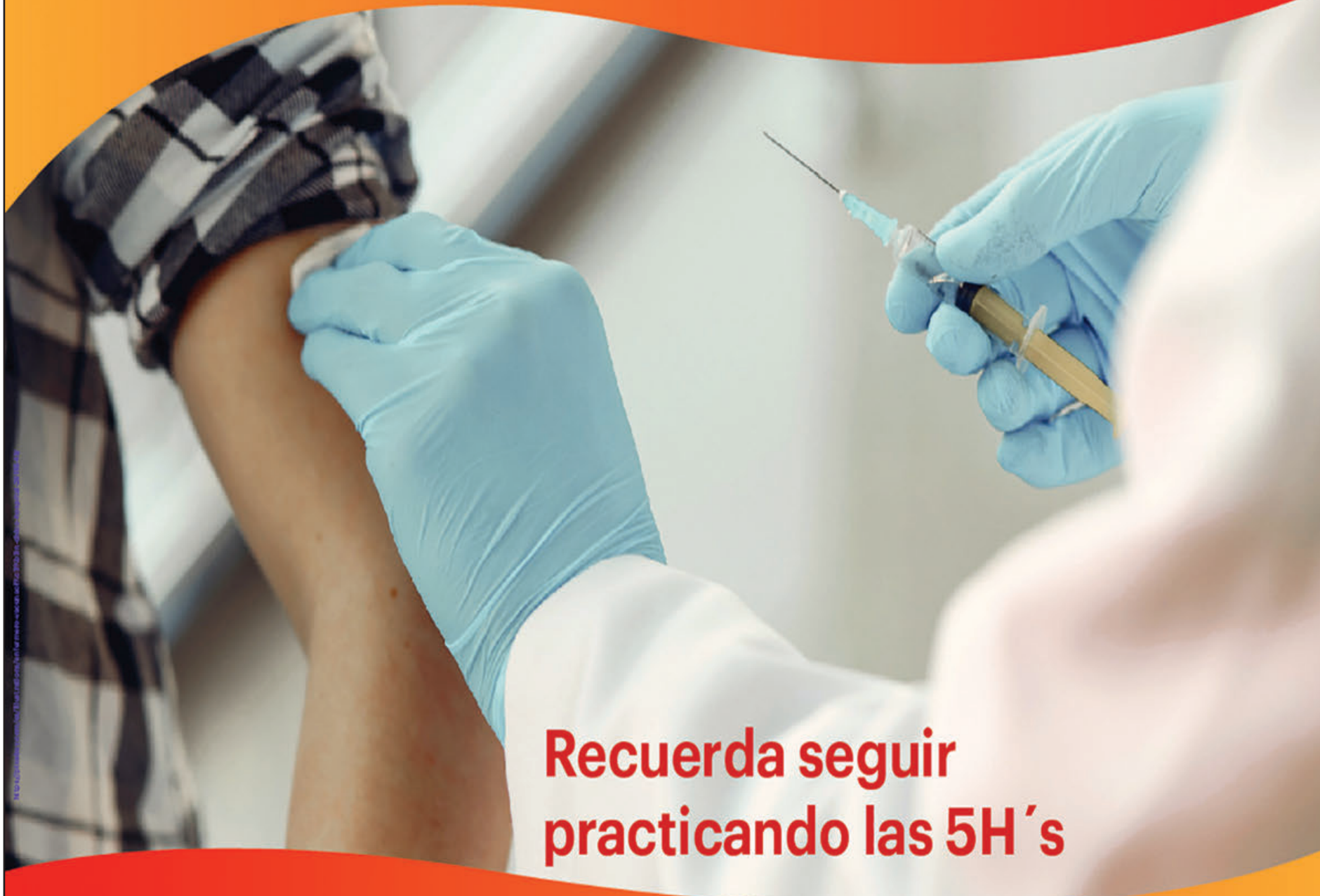
La vacuna es segura y gratuita.

¿Sabías que las personas vacunadas tienen menor riesgo de infectarse con Ómicron y sufrir complicaciones?

¡Protégete! Salva tu vida.



LA VARIANTE ÓMICRON ES SUMAMENTE CONTAGIOSA ¡Échanos el brazo, vacúnate!



**Recuerda seguir
practicando las 5H's**

¡Protégete! Salva tu vida



EMPEDRADO

En arenas movedizas

Francisco Báez Rodríguez
fabaez@gmail.com



Entre la prisa por las transformaciones y las fobias hacia los adversarios, y ante una denuncia periodística que le pegaba en el plexo solar, el presidente López Obrador se ha ido adentrando en terrenos pantanosos y ha sido atrapado en arenas movedizas. Cada movimiento que hace, lo hunde más.

Estamos ante un caso extraño. La principal fortaleza de López Obrador, a lo largo de estos años, había sido la comunicación. Sencilla, directa, tramposa cuando era necesario. Al mismo tiempo, un uso de los símbolos dirigido a crear la sensación de cercanía con el pueblo llano y una imagen de honestidad austera. Ante cualquier problema, el subterfugio de encontrar otro tema para desviar, exitosamente, la atención. Y en estas semanas, la comunicación presidencial parece desmoronarse y convertirse en una debilidad.

Desde antes de que surgiera el asunto de la casa en Houston de José Ramón López Beltrán, se percibía que el Presidente iba acelerando en su retórica de confrontación con quienes disienten de él, en su deseo de apurar reformas y en su pleito personal con la prensa profesional. En esa aceleración no fue capaz de ver que un tema que tocaba los valores de honestidad y austeridad con los que se ha presentado toda su vida, obligaba a poner freno, responder con claridad y demostrar, con ello, sus diferencias respecto a sus antecesores en el gobierno.

Pero no fue así. Se siguió de frente, dobló la apuesta y, en el camino, rompió con varias reglas, tras dejar que el tiempo corriera en su contra, creyendo que el petardo de la pausa diplomática con España iba a ser distractor suficiente.

La primera regla, en vez de dar una respuesta institucional al contenido de lo que él considera una calumnia, se fue al ataque personal contra quien develó la información. En vez de aclarar el mensaje, se fue contra el mensajero. La segunda, es que lo hizo de una manera burda: al hacer públicos desde el púlpito presidencial los supuestos ingresos millonarios de Loret de Mola, incurrió en una de dos faltas: o la ilegal utilización de información gubernamental —si los datos son ciertos— o la mentira —si son falsos—.



Incurrió, además, en una cuestión que lo pinta de cuerpo entero. En una democracia, los ciudadanos son quienes exigen cuentas a los servidores públicos, y no al revés, porque allí donde es el Estado el que lo hace a los ciudadanos —mientras mantiene su propia información en la opacidad, por razones de “seguridad nacional” o lo que sea—, lo que hay es un régimen autoritario.

En vez de responder a las supuestas falsedades de la nota de Loret con información verificada, lo que mostró López Obrador fue la inquina personal, con el agravante de que lo hizo abusando del poder y amedrentando. Luego fue más allá, en un ataque generalizado a la prensa: “no hay en medio, entre estar con el pueblo y tener como ética la verdad, o ser un mercenario. Ya no hay medias tintas”, declaró en Sonora.

Esa lógica se replicó entre los seguidores más incondicionales del Presidente, que empezaron a distribuir, desde quién sabe qué magisterio, certificados de “periodista” o de “mercenario”, según los gustos (ya habíamos tenido una pro-

badita de esto cuando se dijo que uno de los seis periodistas asesinados en el año, en realidad no lo era porque tenía otro trabajo). Pero no había manera de abordar el tema real, y el resultado fue de búmerang. Y Loret de Mola, más allá de la agenda y los estilos que maneja, se convirtió en víctima digna de la solidaridad gremial y social.

Por si faltara algo, vino, con el mejor estilo del priismo de hace más de medio siglo, la declaración de apoyo a López Obrador de parte de los gobernadores del partido, con todo y frases entresacadas de anteriores informes presidenciales. El tono es el mismo de entonces, centrado contra los enemigos de la Patria, ajenos al pueblo, que está de manera entusiasta a favor del ideario de la Revolución Mexicana (perdón, de la Cuarta Transformación) que encarna el Señor Presidente. El efecto, único, es el mismo: señalar públicamente que no hay fisuras (aunque pueda haberlas).

Y para acabarla de amolar, vinieron las aclaraciones de José Ramón López Beltrán, para intentar explicar sus ingresos. Un empleo en una empresa de bienes raíces de lujo en Estados Unidos, en la que es socio de los hijos de un empresario, Daniel Chávez, que a su vez es el dueño de Vidanta, corporación que maneja varios resorts de lujo en las zonas turísticas de México.

López Obrador explicó en la mañana que este empresario actúa como asesor en el Tren Maya “sin cobrar un peso” y concluye que “no hay conflicto de interés”. El problema es que, si las asesorías le permiten mejorar la plusvalía de sus hoteles y campos de golf, el conflicto de interés asoma sus narices. Las arenas movedizas.

El contrapunto entre el discurso austero de López Obrador y la rama de negocios en la que trabaja su hijo —y en la que tiene enormes intereses su asesor “honorario”— no podía ser más grande. Coincide con el sueño y el modelo neoliberal de ricos que viven en el lujo más ostentoso, mientras son servidos por el pueblo mal pagado. Y la imagen del hijo de López Obrador tampoco queda bien parada: vive de las relaciones sociales de su padre, como los privilegiados que tanto gusta de criticar el Presidente.

El control de daños en Presidencia ha sido, hasta ahora, contraproducente. Ahora se requerirá de mucha más habilidad para que salga del atolladero. Y mal harían en suponer que, al cabo, como las colas en el Banco del Bienestar siguen siendo kilométricas, eso se traducirá en un apoyo político decisivo a la hora de la verdad •

El control de daños en Presidencia ha sido, hasta ahora, contraproducente. Ahora se requerirá de mucha más habilidad para que salga del atolladero

La educación de la 4T (I)

Gilberto Guevara Niebla
nacional@yahoo.com.mx



Una visión simplista y errónea han hecho los titulares de la SEP en cada sexenio, con el propósito —evidentemente, político— de dejar huella de su gestión, decidan cambiar los planes de estudio (PE) de educación básica (EB).

Para los maestros, que se encargan de trabajar día con día con esos PE esta volubilidad es una pesadilla, pues con cada cambio se ven obligados a actualizar sus conocimientos y a modificar sus hábitos de trabajo.

El gobierno de AMLO repite la conducta de sus predecesores, pero no sólo se propone dejar huella: quiere acabar con la educación anterior, a la que califica de neoliberal, y crear una nueva educación fundada en principios distintos. Se anuncia que la nueva educación

buscará (como se dijo al triunfo de la Revolución Cubana), “formar a un hombre nuevo” (por corrección política, se agrega) y “una mujer nueva”.

Ese hombre-mujer nuevo no será un ser pasivo, no, será un actor de la transformación social. Los principios de la nueva educación están explicados en el documento Marco Curricular cuya presentación hace la secretaria Delfina Gómez. He aquí algunas ideas extraídas de su Introducción:

- a) Redefinir el carácter universalista y nacionalista del conocimiento
 - b) Asumir la diversidad como punto de partida de los aprendizajes
 - c) Hacer de lo comunitario el nuevo horizonte de la educación
 - d) Superar la disposición por asignaturas
 - e) Explicitar el carácter temporal y polémico del conocimiento
- Hasta ahora:
- f) En la educación ha prevalecido un discurso que justifica las desigualdades con el argumento de que éstas son naturales o innatas
 - g) La anterior educación se redujo a distribuir trayectorias y a formar capital humano
 - h) La educación individualiza los aprendizajes
 - i) El currículum tiene carácter nacional,

ofrece los mismos contenidos para todos, no toma en cuenta el contexto social y cultural o la aceptabilidad que dicho currículo tiene.

- j) La evaluación es un engaño, confunde los resultados de un examen con los aprendizajes del alumno y hace creer que el resultado del examen se debe al “mérito” da cada alumno.
- k) La evaluación estigmatiza para toda su vida a los alumnos al separar a los alumnos “exitosos” de los alumnos “fracasados”.
- l) El Estado debe garantizar la participación de niños y adolescentes en la vida escolar y en la comunidad, lo cual les permitirá interactuar y conocer, para poder transformar su realidad.
- m) Para realizar esa transformación, la escuela proporcionará a infantes y adolescentes las herramientas intelectuales, afectivas, emocionales, sociales y políticas.
- n) La educación debe considerarse como un acto político.
- o) Las desigualdades comprometen al Estado y a la Escuela con los intereses de los oprimidos, las mujeres, los indígenas, los afrodescendientes, etc. y a rechazar la anterior educación que aliena respecto a la condición social y sólo ofrece información



CUARTOSCURO

útil para formar capital humano.

En otra parte, el documento ofrece una descripción estadística (notoriamente deficiente y parcial) sobre las desigualdades internas y las desigualdades educativas desde el punto de vista territorial —visiblemente entre el Norte y el Sur. El sistema socio-económico-político, dice, legitima la desigualdad. En las últimas tres décadas prevaleció un proyecto modernizador cuyos elementos constitutivos son: Nacionalismo, Mestizaje, Positivismo y Patriarcado. Sorprende observar que, al recapitular la historia moderna de México, los autores omiten la bibliografía tradicional y hacen del racismo una fuerza determinante de nuestra historia •

Cruzar (muchas veces) el Rubicón

Ricardo Becerra
ricbec@gmail.com



Ya son más de cuarenta meses. Lo escucho con frecuencia en voz de amigos, lo leo en los escritos periodísticos y lo presencio en los debates públicos. Son ecos de frases como esta: “Si cruza esa línea, ya entramos en otra cosa”; “si se atreven a aprobar esta o aquella reforma, nos colocaría en un escenario muy diferente”; “si López Obrador es capaz de tal cosa, habremos traspasado una frontera”. Usted lectora, lector ¿cuántas veces ha escuchado enunciados como ese? “Aquellos hechos marcan un punto de inflexión en la circunstancia mexicana, hay un antes y un después”.

Y en las últimas 72 horas este fraseo

tópico se ha multiplicado a la “n” como producto de la nueva andanada presidencial contra el periodista Carlos Loret. Otra vez resuena la frase: “El presidente ha cruzado una raya, inconcebible e inaceptable”.

Se trata de “Cruzar el Rubicón”, ese tipo de fronteras más o menos definitivas y más o menos imaginarias, el fatídico salto a ese río italiano que, desde las Galias, Julio César atravesó cometiendo una ilegalidad flagrante para desatar una guerra cruenta y sin remedio, contra la república, en Roma.

Y si: el presidente de nuestra república y su coalición han tomado decenas de acciones y decisiones que de muchas maneras alteran la ley, lesionan al orden democrático y desatan de modo irrevocable conflictos en muchas áreas relevantes. Si esto es así, entonces ¿cuándo cruzaron el Rubicón?

México se quedó huérfano de la Comisión que debe velar por los derechos humanos por una acción tres veces ilegal perpetrada por la mayoría en el Senado. La principal obra de infraestructura del país en varias décadas, fue cancelada sin fundamento, arguyendo una

consulta popular que no fue organizada por autoridad alguna, sin padrón, sin contraste de argumentos y sin vigilancia alguna, fuera del propio aparato gubernamental. Y allí están las permanentes decisiones que militarizan decenas de áreas propias del gobierno civil. Por voluntad del presidente, ahora es el ejército el encargado directo de la seguridad pública en todos los niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal) y de un modo inconstitucional, se ha convertido en el mando de la guardia nacional, de la administración de puertos, aeropuertos y otros sistemas vitales del país, incluyendo la ejecución de las obras de infraestructura más grandes que están en marcha además de la construcción de sucursales para la distribución de programas sociales. ¿Cuándo fue, insisto, que México cruzó su Rubicón?

*El gobierno federal
protagoniza la regresión
política más seria en casi
cuarenta años*

Respuesta: hace mucho y eso explica que indicadores tan consistentes como el de *The Economist*, hayan descatalogado a nuestro país dentro de las democracias (así sea imperfectas) y que el mundo nos vea deslizándonos, directo, hacia un tipo autoritarismo bananero.

En una discusión a finales de 2021 (<https://tinyurl.com/bdftmmde>) el IETD documentó cuando menos 30 “cruces” autoritarios que ya incorporaban, por ejemplo, el decreto presidencial del 22 de noviembre de ese año, que metió al país en un estado de excepción administrativa y que relevaba al gobierno de sus obligaciones para presentar trámites, licencias, estudios, requisitos sanitarios, ambientales y de transparencia en las obras más grandes de infraestructura que son la prioridad del Presidente.

El viernes pasado, López Obrador volvió a cruzar otra línea roja, rayando en la comisión de un delito y en contra de Loret de Mola. En su conjunto, decenas de eventos y episodios, el gobierno federal protagoniza la regresión política más seria en casi cuarenta años, cruzando decenas de veces nuestro propio Rubicón •

Vivo de ser abogado en Houston, dice el hijo del Presidente

José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró a través de un comunicado el domingo que sus ingresos los logra por su actividad como abogado en Houston, que no tiene injerencia en la vida política de nuestro país y asegura que sus

ingresos provienen de su trabajo como asesor legal en una empresa de desarrollo y construcción en Houston en Estados Unidos, donde labora desde 2020.

“Soy un ciudadano privado, y no tengo injerencia alguna en el Gobierno de México. Mis

ingresos provienen al cien por ciento de mi trabajo en Houston. No hubo, ni habrá conflicto de interés. Les pido respeten mi vida privada y la de mi familia”, indicó López Beltrán en un breve comunicado.

TOCAN LA VIDA PRIVADA

Luego del escándalo suscitado por Latinus y el periodista Carlos Loret de Mola, el hijo de López Obrador y su esposa comentaron que los señalamientos en su contra, tocando su vida privada, son injustificados y tienen documentación para demostrarlo, misma que se dicen dispuestos a entregar a la auto-

ridad que lo solicite.

El hijo y la nuera de López Obrador acaparan la polémica desde finales de enero, cuando MCCI y el medio Latinus revelaron su vida opulenta en Houston, Texas.

Pese a las explicaciones de López Beltrán, los críticos denunciaron que los registros públicos muestran que no está inscrito en el Colegio de Abogados de Texas y que la empresa Kei Partners obtuvo su registro un mes y medio antes del inicio del sexenio de López Obrador, en diciembre de 2018.

El reportaje también se destacó que el inmueble en el que

José Ramón y su esposa Carolyn Adams estuvieron en 2019 y 2020 pertenecía en ese entonces a Keith Schilling, un alto ejecutivo de la empresa Baker Hughes, la cual actualmente mantiene contratos por más de 151 millones de dólares en obras para Petróleos Mexicanos (Pemex).

El hijo del presidente vive actualmente en una casa, ubicada también a las afueras de Houston, la cual tiene dos pisos, cinco recámaras, cinco baños completos, y está construida sobre un terreno de casi cinco mil metros cuadrados de hasta 19 millones de pesos •

Ordena el INAI a Fonatur presentar estudio ambiental sobre Tren Maya

Debe explicar cómo se repondrá la flora y fauna perdida durante su construcción

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México >

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) informar sobre el estudio de impacto ambiental que debió realizarse para la construcción del Tren Maya y explicar cómo se repondrá la flora y fauna perdida al momento de la construcción.

Le recordó que todo proyecto de infraestructura pública, sobre todo si se trata de la envergadura del proyecto del Tren Maya, debe respaldarse con estudios de diversa índole para demostrar que sus beneficios sociales prevalecen sobre los efectos ambientales y sobre la vida de las poblaciones originarias que habitan en los territorios aledaños.

“Se debe probar que estos beneficios son sustentables y, sin esta evidencia, ningún proyecto de infraestructura pública puede iniciarse”, estableció la comisionada Norma Julieta del Río Venegas al

presentar el asunto ante el pleno.

HAY DENUNCIA

Hace unas semanas, cuando se anunció la suspensión de las obras del Tren Maya correspondientes al Tramo 5 en Playa de Carmen, organizaciones defensoras del medio ambiente, denunciaron la tala de 20 mil árboles del camellón de la carretera Cancún-Tulum.

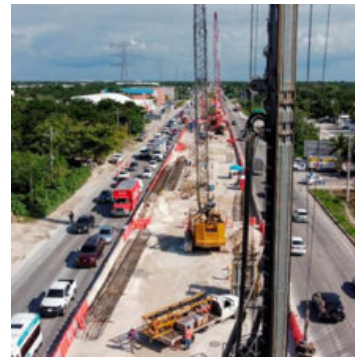
No obstante, el Fonatur aseguró que los 20 mil árboles apostados en el camellón de la carretera 307 fueron reubicados, por lo que no se incurrió en ninguna práctica contraria al cuidado del medio ambiente.

“En el camellón de la carretera federal 307 Cancún-Tulum no hubo tala, sino rescate y trasplante de árboles, los cuales fueron reubicados a espacios públicos como avenidas y parques de Playa del Carmen, Puerto Morelos y Cancún”, aseguró entre una lluvia de cuestionamientos.

NO HAY ESTUDIO AMBIENTAL

El caso llegó al INAI luego de una persona solicitó a Fonatur información sobre el estudio de impacto ambiental que debió realizarse para la obra.

Sin embargo, en su respuesta, el sujeto obligado, en este caso Fonatur, declaró inexistencia respecto al estudio de impacto ambiental en flora y fauna y cómo



Que hubo trasplante de árboles.

se repondrán ambas ante la construcción de la obra.

Al no obtener una respuesta, la persona solicitante presentó un recurso de revisión ante el INAI. Dentro del periodo de alegatos que, de acuerdo con la ley, es de siete días, ninguna de las dos partes se manifestó.

MARCOS LEGALES

En el análisis, la comisionada indicó que luego de analizar el Manual de organización de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., se tiene que hacer pública la información, además las unidades administrativas a las que se turnó la solicitud de mérito existen otras que tienen facultades para intervenir en las actividades que se realizan para la ejecución de la obra.

Estas tendrían atribuciones para cumplir con lo señalado por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en el sentido de que obras como la del Tren Maya deben ser precedidas por una manifestación de impacto ambiental y una evaluación por parte de las autoridades en materia ambiental, apuntó.

Por lo expuesto, el pleno del INAI determinó modificar la respuesta proporcionada por Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. y le instruyó realizar una búsqueda exhaustiva en la totalidad de las unidades administrativas competentes para dar respuesta a lo solicitado •

AMLO: José Ramón trabaja con hijos del supervisor del Tren Maya

El presidente López Obrador respaldó este lunes a su hijo José Ramón López Beltrán, quien negó que tenga un conflicto de interés por haber vivido en Houston, Texas, en la casa de un ejecutivo de Baker Hughes, contratista del Gobierno.

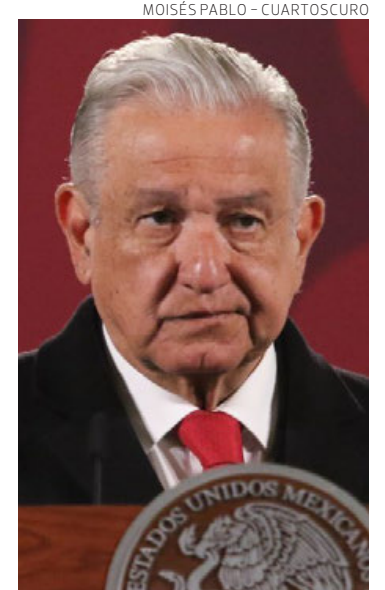
“José Ramón está trabajando en Estados Unidos, su esposa lo mismo, no tiene nada que ver con Pemex ni con ninguna empresa vinculada al Gobierno, pero el asunto no es de conflicto de intereses, no es eso, el asunto es golpear”, declaró en su rueda de prensa diaria.

El mandatario se refirió a las primeras declaraciones de su hijo, el domingo, tras revelarse en enero que él y su pareja, Carolyn Adams, ocuparon en 2019 y 2020 una casa que pertenecía a Keith L. Schilling, ejecutivo de Baker Hughes, que ese año obtuvo un contrato de Pemex.

CRECE EL ESCÁNDALO

Pero el hijo del mandatario desató otro escándalo de presunto conflicto de interés por revelar que desde 2020 trabaja como abogado para KEI Partners, despacho de hijos de Daniel Chávez, un empresario que asesora a López Obrador en su megaproyecto del Tren Maya.

Además, Chávez es fundador de Vidanta, un consorcio con 30 desarrollos turísticos de lujo, e integrante del consejo asesor del presidente, se-



El Presidente durante su conferencia mañanera de ayer.

gún la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

“ME AYUDA... Y NO COBRA”

“En efecto, es una empresa de los hijos de Daniel Chávez que me ayuda como supervisor honorífico en el Tren Maya, pero no cobra absolutamente nada ni tenemos una relación de negocios, él no tiene negocios con el Gobierno federal, no hay ningún problema de interés, es de los empresarios que nos ayudan”, afirmó el mandatario.

El presidente ha negado que exista un conflicto de interés, pero no ha negado los detalles de las investigaciones. (EFE) •

No hay irregularidades en los albergues infantiles, dice CDHCM

Adrián Contreras

Señala que no hay maltratos sistemáticos, de acuerdo a su investigación; recomienda un cambio estructural en atención a niños sin hogar

Liliana Gómez
metropoli@cronica.com.mx

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México no encontró irregularidades en el trato de los niños de los albergues San Benabé y Coruña, de las que provienen las fotos de un niño amarrado, además de informar que las instalaciones de estos sitios de acogida de niños sin familia están en buen estado, dormitorios aseados, hay atención continua en el servicio médico, consumo de alimentos saludables y vestimenta de los menores adecuada.

Abundó en que los niños



Fachada del centro de atención a jóvenes Coruña ubicado en la alcaldía Iztacalco.

son medicados bajo tratamiento profesional y respaldados en los expedientes médicos de cada infante.

Personal de la CDHCM entrevistó a los niños y adolescentes implicados, donde aseguran

que se observó que el centro representa un espacio adecuado para su desarrollo integral.

Sobre las imágenes que esta casa editorial evidenció donde los niños están amarrados y hacen limpieza, la CDHCM afirma

que los menores deben realizar limpieza debido a que son sus labores domésticas como parte de un rol de cuidado de sus espacios, lo que no violentaría sus derechos, y que el amarrado de un menor fue debido a que en-

tró en crisis y se quería cortar con unas tijeras. En este punto la titular de los derechos humanos se detuvo a señalar que este método es validado como procedimiento psiquiátrico, aunque cuestionado seriamente.

"NO EXISTE EVIDENCIA"

La presidenta Nashieli Ramírez Hernández entatizó "no existe evidencia que confirmen los hechos como fueron denunciados en la queja que constituyen violaciones concretas hacia el derecho de las niñas niños y adolescentes del cais San Bernabé".

Ramírez Hernández asevera que hay un punto pendiente: los trabajadores de los Cais deben de contar con guías y protocolos necesarios para aplicar técnicas que anticipen y prevengan estados de crisis de las personas y que los estándares Internacionales enfatizan que el personal a cargo de los cuidados debe ser capaz de aplicar estas técnicas mismas que generalmente son conocidas como desescalada.

Vacunan a 1,323 menores de edad contra COVID-19 amparados

Desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 22 de enero de 2022, la Sedesa ha recibido mil 292 amparos

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) informó que ha vacunado contra el COVID-19 al 94.6 por ciento

de menores amparados, es decir, mil 223 menores de 12 a 17 años lo anterior con el propósito de cumplir el mandato judicial y garantizar el derecho a la salud que tienen.

Desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 22 de enero de 2022, la Secretaría ha recibido un total de mil 292 amparos y, en las próximas semanas, se espera atender a los 69 menores de edad restantes.

Del 1 de septiembre al 14 de octubre de 2021 fueron inoculados 783 menores amparados; del 15 al 31 del mismo mes, 153;



Pfizer asegura que su vacuna es 90.7% efectiva en niños.

en noviembre fueron 178; en diciembre, 72 y en enero de 2022, se vacunaron a 37 infantes.

Finalmente, la Secretaría de Salud pide a los ciudadanos

mantener las medidas sanitarias contra el Covid-19 y en caso de presentar síntomas o haber estado en contacto con un caso positivo, recomienda ais-

larse inmediatamente para frenar la cadena de contagios y llamar a LOCATEL (5556581111) o mandar un SMS al 51515 para recibir asesoría.

Despide la FGJ a trabajadores; asegura que es parte de la transformación

Los despidos del personal de los Módulos de Atención Oportuna fue por supuesta “pérdida de confianza”

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

Lo La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México despidió al personal de los Módulos de Atención Oportuna por supuesta “pérdida de confianza”.

Algunos de los trabajadores señalaron que personal de Ministerios Públicos acudieron a los módulos para informarles de las bajas y les dijeron que “a partir de hoy ya no trabajan aquí”.

“Esta Autoridad resolvió dar por TERMINADOS LOS EFECTOS DE SU NOMBRAMIENTO como ORIENTADOR JURIDICO EN MAO DEL NSJP”, se lee en el documento emitido el pasado 11 de febrero.

En tanto la dependencia a cargo de Ernestina Godoy informó que los despidos se dieron con base al nuevo modelo de atención a víctimas, el cual busca personal empático que acompañe de manera cercana a la ciudadanía por lo que la institución impulsó el funcionamiento de las Unidades de Atención Temprana (UAT), en sustitución de los Módulos de Atención Temprana (MAO).

Lo anterior ya que los MAO no cumplían la forma de concebir la atención al público, lo que implica contar con personal con otro tipo de cualidades y capacidades que acompañe

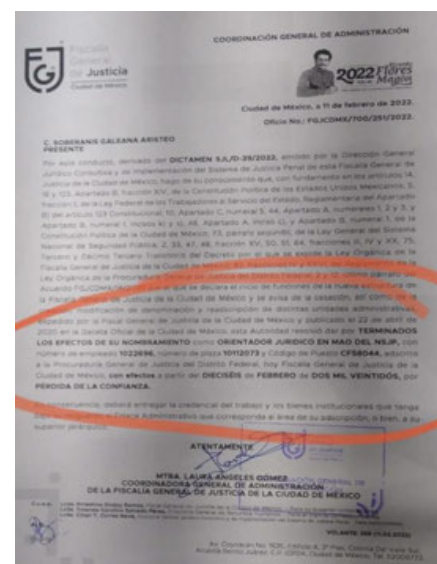


Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

oportuna y humanamente a las víctimas.

“En este sentido, con relación a las protestas sobre el particular, realizada por ex trabajadoras y ex trabajadores que se desempeñaban como orientadoras y orientadores jurídicos, su separación del cargo se da en el ámbito de la transformación de la FGJCDMX y de la primera atención, la cual busca que sea con base en otro tipo de servidores públicos que representen mejor este cambio que tiene como objetivo poner a la ciudadanía y a las víctimas al centro”, explicó la FGJ a través de una tarjeta informativa.

La Fiscalía aseguró que res-



Facsimil donde se justifican los despidos.

petar la libertad de expresión y el derecho a manifestarse de los ex trabajadores; sin embargo, considera oportuno hacer dichas precisiones para que la ciudadanía cuente con la versión de ambas partes.

Indicó que con este cambio, se abre la posibilidad a que personal con mayor sensibilidad y humanismo sea integrado a cada UAT para atender a la ciudadanía, que demanda justicia y asistencia jurídica de calidad, pronta y expedita.

Abogados se manifiestan en contra de las citas electrónicas

Abogados de la Ciudad de México se reunieron a las 9 de la mañana frente al Poder Judicial de la Ciudad de México (TSJCDMX), para demostrar la inconformidad contra el sistema de citas electrónicas, esto bajo el argumento de que no está bien implementado y dificulta la debida representación de sus defendidos.

El sistema de citas electrónicas deirva de la pandemia y se concretó con un acuerdo que se publicó el día 10 de febrero del presente año por parte del TSJCDMX, en el que hace obligatorio el sistema de citas para asuntos civiles y familiares, ya sea en procesos orales u escritos, obligando a los litigantes a sacar cita electrónica para consultar un expediente.

Ricardo Negrete, uno de los abogados, es uno de los organizadores de esta protesta y pidió apoyo de todos sus colegas mediante Facebook.

“Tengo mucho trabajo, atiendo asuntos en diferentes juzgados, trato de organizarme de acuerdo a las diversas cargas de trabajo y aguanto los caprichos por parte de los juzgados que me hacen regresar porque no vienen o no hay quien acepte nuestro escrito” expresó, “estoy inconforme con la nueva modalidad que implementaron, no todos tenemos el tiempo para venir a dejar un solo papel a un juzgado y al día siguiente venir de nuevo y así sucesivamente, limitar el acceso a las instalaciones con previa cita hace que nos



Mantuvieron un bloqueo en Avenida Niños Héroes 132 por lo que juzgan entorpecimiento de la Ley y la Justicia.

atrasamos, en lo personal yo Ricardo me siento ofendido y me están cortando un Derecho Constitucional consagrado en el artículo 5to de nuestra Carta Magna de ejercer una profesión digna, sometiendo nuestro tiempo a su disponibilidad”.

El uso de las instalaciones de juzgado previa cita ha causado atraso en asuntos de los abogados, dando resultados desfavorables a sus representados, argumentan los inconformes, “la práctica de puerta abierta y puerta cerrada, ha demostrado ineficiencia”, resaltaron. Sumando a ello, el Sistema Integral de Consulta de Resoluciones (SICOR) cobra el acceso, lo que, indicaron, equivale a cobrar la justicia que debería ser gratuita, pronta y expedita.

Un despacho de abogados promovió un amparo contra el sistema de citas, bajo el argumento de que está transgrediendo los derechos fundamentales y humanos de toda persona que se encuen-

tra ejerciendo sus derechos de solicitar la administración e impartición de justicia, pues restringe la libertad en su profesión.

Los licenciados comentan a Crónica que el sistema que implementaron de nombre SICOR es una aplicación en la que checas tus expedientes para ya no ir a formarte a los juzgados y cuando ingresan no aparece nada de expedientes. (Lizeth Diana Hernández)



Abogado inconforme #NoAlSistemaDeCitasPJCDCMX.

Corrupción, legado de Sheinbaum y Aceves en Tlalpan: PAN

El diputado local Luis Chávez advirtió que en Tlalpan las mujeres están molestas con los gobiernos de Claudia Sheinbaum y de Patricia Aceves, quienes gobernaron para una agenda personal y como botín político para Morena.

“Tan sólo en el primer trimes-

tre del 2021, el robo a casa habitación se desató y se elevó a casi 265 denuncias y Tlalpan fue posicionada en 2020 como la quinta demarcación más insegura, violenta y conflictiva de todas en la capital”, indicó en panista.

Lo anterior tras inaugurar su

módulo de atención ciudadana en donde el panista arremetió contra los gobiernos de Morena en Tlalpan, quienes aseguró, “saquearon y nunca hubo una atención real a los problemas de inseguridad y agua”.

Ante mujeres y familias que se dieron cita, el panista precisó que la delincuencia creció en Tlalpan durante los sexenios de Sheinbaum y Aceves, pero ahora, con el gobierno de Alfa González, sí hay una atención real, dijo.

“Desde el Congreso local estamos legislando para Tlalpan, estamos legislando por las mujeres y estamos legislando por las em-



Patricia Aceves.

barazadas y madres solas, por eso aquí en mi Módulo tendrán atención jurídica y psicológica para quien lo necesite”, señaló.

El diputado anunció que buscará auditar las finanzas de Sheinbaum y Aceves en Tlalpan, ya que aún persiste la molestia vecinal sobre el mal uso de recursos públicos. Finalmente, el panista celebró que los vecinos de Tlalpan hayan cambiado el destino de la demarcación y será, con trabajo coordinado, como se solucionarán los problemas que tiene esta demarcación. (Ana Espinosa Rosete)

Envía G-CDMX iniciativas al Congreso en materia de justicia laboral

Claudia Sheinbaum comentó que con estas acciones se establecerá la implementación del nuevo Modelo de Justicia Laboral en la Ciudad de México

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que enviará al Congreso de la Ciudad de México dos iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, a fin de establecer la regulación de este centro, incluyendo su integración y funcionamiento, con las características mandatadas por la legislación federal en la materia.

Además de una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México relativa a la materia laboral y con ello generar los nuevos Tribunales laborales.

“El día de hoy queremos presentarles la implementación del nuevo Modelo de Justicia Laboral en la Ciudad de México, hay varios estados de la República que ya entraron a este nuevo modelo (...) Estaremos enviando, el día de hoy, dos iniciativas al Congreso de la Ciudad de México, que es la Ley Orgánica de los Centros de Conciliación; y, en acuerdo con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con el Poder Judicial, también una Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial para que puedan incluirse los Tribunales



Claudia Sheinbaum y Luisa María Alcalde.

Laborales”, expresó la morenista.

Tras firmar las iniciativas que serán enviadas al Congreso capitalino, Sheinbaum comentó que hay un presupuesto original para infraestructura que otorga el Gobierno de México y se ejercerán cerca de 11 millones de pesos para poder terminar el edificio que albergue el Centro de Conciliación entre trabajador y patrón.

También se contempla que el Poder Judicial incorpore en su propio presupuesto las nuevas salas de Justicia Laboral.

La secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, celebró este paso rumbo a la implementación de la reforma en la Ciudad de México, ya que significa atender la deuda histórica en la materia que se tenía en nuestro país por el rezago en términos de libertad, democracia, justicia laboral, y permitirá que se resuelvan los asuntos con el nuevo modelo laboral que apuesta por la conciliación.

Con estas iniciativas que se enviarán al Congreso de la Ciudad de México abrirán los Centros de Conciliación y Tribunales laborales que ahora van a depender del Poder Judicial, como ya operan en 21 estados del país -de la primera y segunda etapa de implementación del nuevo Modelo Laboral-.

En tanto explicó que estas acciones han permitido que el 75 por ciento de los conflictos se resuelvan a través de la conciliación, y los casos que llegan a juicio en seis meses, lo que contrasta con los seis años del modelo anterior.

Señaló que se ha trabajado de manera muy cercana con el Gobierno capitalino en materia laboral y dijo que se prevé que el 3 de octubre de este año la Ciudad de México cuente con el nuevo modelo laboral; en esta fecha se dejarán de recibir nuevos casos en la Junta de Conciliación y Arbitraje capitalino y comenzarán a recibirse bajo el nuevo Modelo de Justicia Laboral.

Mientras que el secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, José Luis Rodríguez, dijo que ambas iniciativas detonarán el proceso legislativo en el Congreso local para garantizar los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras en la capital del país que se suma a la construcción del Centro de Justicia Laboral.

Detalló que actualmente se tiene un rezago de 140 mil expedientes con casos que tienen hasta 10 años, ya que es un sistema que tiene 50 años en la ciudad. Además, esta reforma dará la posibilidad de acceder a un modelo de justicia laboral diferente que juzgue con perspectiva de género y de derechos humanos laborales, acceso a la justicia y reducir los tiempos de espera.

La reforma en materia de justicia laboral es la más trascendental en esa materia, al suprimir las Juntas de Conciliación y Arbitraje e instituyendo a los Tribunales

Laborales. Esta modificación a los Artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que antes de acudir a los Tribunales Laborales, las personas trabajadoras y patronas deberán comparecer a la instancia conciliatoria correspondiente, cuya función estará a cargo de un Centro de Conciliación especializado e imparcial, señala la iniciativa de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

Establece que el Centro de Conciliación Laboral tendrá la naturaleza de un organismo descentralizado que gozará de personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía de gestión para el ejercicio de sus atribuciones y estará sectorizado en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE).

Se especifica que el Centro de Conciliación tenga, entre otras atribuciones, la de realizar la función conciliadora en los conflictos laborales de competencia local, como una instancia prejudicial a petición de las partes o de los Tribunales Laborales competentes de conformidad con la normativa aplicable; e impulsar el diseño de políticas y acciones públicas con el propósito de difundir entre patrones y trabajadores la conciliación, como un mecanismo previo a acudir a los tribunales laborales, entre otras.

También se señala que la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México tiene por objeto, realizar las adecuaciones pertinentes a efecto de estar en condiciones de implementar los nuevos Tribunales laborales, donde se tramiten y resuelvan los conflictos de la materia, así como preparar a las personas juzgadas y demás personal responsable de aplicar el Derecho Social, garantizando eficacia, calidad y legalidad en los servicios que se presten a los justiciables, así como el respeto a los principios que rigen los procedimientos laborales.

Adiós a Ivan Reitman, el rey de la comedia ochentera

No fue solo el arquitecto de *Meatballs* (1979) o *Ghostbusters* (1984) sino también el cerebro detrás de títulos como *Stripes* (1981), *Twins* (1988), entre otras

Carmen Martín
EFE

Ivan Reitman se empeñó en hacer feliz al espectador con sus exitosas películas, algunas de ellas tan populares como *Meatballs* (1979) o *Ghostbusters* (1984), que le convirtieron en el rey de la comedia ochentera.

Reitman, que ha muerto a los 75 años "mientras dormía" en su casa de Montecito, en el estado de California, no es solo el arquitecto de esos dos taquillazos sino también el cerebro detrás de comedias como *Stripes* (1981), *Twins* (1988), *Kindergarten Cop* (1990) o *Six days seven nights* (1998).

Nacido en la antigua Checoslovaquia en el seno de una familia judía que sobrevivió al Holocausto y criado en Canadá, donde se exiliaron, trabajó para hacer reír al espectador.

Su entrada en el mundo de la comedia gamberra se produjo como productor de *National Lampoon's Animal House* (1978), una parodia sobre la fraternidad universitaria dirigida por John Landis y que abrió la lata de la risa para toda una generación de personas que crecieron en los 80.

En 1979, ya como director, estrenó *Meatballs* en la que dio a Bill Murray su primer papel protagonista.

Pero su éxito más significativo llegó con *Ghostbusters*, también con este actor, nominada a dos Oscar, y que dio pie a la producción de una secuela, *Ghostbusters 2* (1989), y a numerosas adaptaciones de la franquicia tanto en televisión, para el mundo de los videojue-



Reitman entendía que las películas están para entretener y ayudar a comprender la propia vida.

gos e incluso del cómic.

Con la perspectiva que le daba el tiempo sobre la película de culto, el cineasta confesaba estar "orgulloso" de la comedia con tintes sobrenaturales que, además de Murray, protagonizaron Dan Aykroyd, Harold Ramis, Ernie Hudson, Sigourney Weaver y Rick Moranis, y que recaudó casi 300 millones de dólares en todo el mundo.

Reitman firmó en 1988 otro pequeño clásico generacional como *Twins*, con Arnold Schwarzenegger y Danny DeVito. Con Schwarzenegger volvió a repetir en *Kindergarten Cop* en la década de los 90, y reclu-

tando a su antiguo compañero querían repetir el fenómeno.

Siempre con el humor por bandera, el director hizo *Dave* (1993), con Kevin Kline interpretando a un doble del presidente de los EU, y *Fathers' Day* (1997), un trabajo en el que guió a los actores Billy Cristal y Robin Williams.

A finales de los 90 se pasó al cine de aventuras con *Six days seven nights*, protagonizada por Harrison Ford y Anne Heche, y ya en los 2000 se puso al frente de *My Super Ex-Girlfriend*, *Evolution* y el romance *No Strings Attached*, protagonizadas por Natalie Portman y Ashton Kut-

cher en 2011.

Reitman entendía que las películas están para entretener y ayudar a comprender la propia vida.

Su cine no se queda huérfano y cuenta con el relevo con su hijo Jason, director de exitosas películas como *Juno* o *Up in the air* (Amor sin escalas), quien a finales del año 2021 se puso al frente de *Ghostbusters: Afterlife*, la nueva entrega de la comedia paranormal en la que el propio Ivan figura como productor ejecutivo.

La saga continúa además con sus hijas Catherine y Caoline, ambas actrices.

Lacuesta concentra su mirada en Céline y Ramón, que esa noche acudieron al Bataclán con otra pareja amiga

Gemma Casadevall
EFE

El director español Isaki Lacuesta sacudió hoy la Berlinale con *Un año, una noche*, un filme que parte del atentado yihadista del Bataclán y se vuelca en sus secuelas a través de una pareja que vivió el horror inimaginable en esa sala parisina.

"Son dos personas que viven esa experiencia de formas totalmente distintas y que se dan cuenta de que no pueden compartirlas, ni siquiera siendo pareja", explicó Lacuesta (Girona, 1975), tras el estreno ante los

medios de la película, aspirante al Oso berlinés.

Su puntal son los recuerdos de dos supervivientes, plasmados en el libro escrito por Ramón González -la figura protagonista- y mezclados con los de otros testigos. El espectador no verá ni a los terroristas ni a sus víctimas "más que a través del terror reflejado en los ojos" de esa pareja.

"No nos interesaba mostrar heridas físicas, sino emocionales", añadió Lacuesta. Fueron 130 los muertos esa noche del 13 de noviembre de 2015 en la serie de atentados yihadistas perpetrados entre las inmediacio-

nes del estadio nacional francés, bares y terrazas de París, así como en el concierto del Bataclán.

Lacuesta concentra su mirada en Céline y Ramón -Noémie Merlant y Nahuel Pérez Biscayart-, que esa noche acudieron al Bataclán con otra pareja amiga.

La primera secuencia mostrará a los protagonistas deambulando por las calles parisinas, cada uno bajo una de esas capas térmicas que los equipos sanitarios reparten entre los supervivientes de cualquier catástrofe, accidente casero, siniestro o atentado.

Andan como zombies, porque así es como se sienten esa noche



Lacuesta concentra su mirada en Céline y Ramón, que esa noche acudieron al Bataclán con otra pareja amiga.

y volverán a sentirse a menudo a lo largo del año siguiente, incluidas las vacaciones navideñas con la familia española de Ramón.

Lacuesta recorre su largo camino de superación, entre ataques de pánico, de tristeza o de horror, derrumbes emocionales y la duda de si se necesita al otro para sobreponerse o si tal vez hay que desprenderse y empezar sólo.

Ramón, el español afincado

en París, exterioriza de inmediato lo ocurrido. Céline no lo cuenta ni a su compañera de trabajo, un centro de acogida de adolescentes árabes u de otras procedencias en una "banlieue". Difícil, incluso para ella, sustraerse del racismo.

"Se trata de no renunciar a la vida, tampoco a volver a un concierto de rock. Sobre todo para Céline, no hacerlo sería aceptar que el terrorismo ha ganado", explicó el cineasta.

Un año, una noche era el plato fuerte de esta jornada de competición. Lacuesta (Girona, 1975) acudía a Berlín avalado por anteriores filmes como *Los condenados*, *Los pasos dobles* o *Entre dos aguas*, premiado en San Sebastián.

Con su estreno, el cine español entró en la lucha por los Osos. Completará su presencia el estreno mañana de *Alcarrás*, de Carla Simón, premio a la mejor ópera prima de ese festival en 2017 con *Estiu 1993*.

DESPEGUES Y ATERRIZAJESRosario Avilés
raviles0829@gmail.com**¿Y por qué nos audita EU?**

En Octubre de 2020, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) inició un nuevo Programa de Evaluación de Seguridad en la Aviación Internacional (IASA por sus siglas en inglés), o como comúnmente se conoce, la auditoría por parte de la Administración Federal de Aviación (FAA) de los Estados Unidos. Estas revisiones o auditorías se realizan cada 10 años y en ellas, México tiene que demostrar que cumple cabalmente con las disposiciones de los anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en materia de seguridad operacional (anexos 1, 6 y 8).

La autoridad estadounidense hace esta evaluación a las autoridades aeronáuticas de 90 países firmantes de los anexos OACI y que vuelan a los Estados Unidos, cuyas regulaciones no se consideran lo suficientemente fuertes para garantizar una operación aérea segura. Muchos mexicanos se preguntan por qué un país como EU hace la evaluación de una autoridad de un país soberano. Es justo decir que de ese modo la agencia se siente segura de permitir la entrada de las aeronaves a su espacio aéreo y aeropuertos. Del resultado de la evaluación se determina si el país puede seguir operando en Categoría 1 (es decir, satisfactorio y seguro) o va a Categoría 2 (no satisfactorio porque no garantiza supervisión de seguridad operacional).

Para Estados Unidos esta revisión significa garantizar la seguridad en SU espacio aéreo y SU territorio y aunque existe desde hace varias décadas, ha sido especialmente importante a partir de los ataques del 11 de septiembre del 2001 en las Torres Gemelas de Nueva York.

México tiene que demostrar que cumple cabalmente con las disposiciones de la OACI en materia de seguridad

Lo que se audita es el cumplimiento de los anexos ya mencionados, el 1, el 6 y el 8 del Convenio de Chicago, del cual México no solo es signatario, sino fundador. De esta forma, se revisa el apego al anexo de licencias del personal técnico-aeronáutico (1), operación de aeronaves (6), y aeronavegabilidad de aeronaves (8), que involucran ocho rubros que incluyen regulaciones y cuestiones operativas muy puntuales.

Esta auditoría no es obligatoria para ningún país. Sin embargo, no aceptarla le da a Estados Unidos el derecho de negar o restringir operaciones a las aerolíneas de esos países sobre su territorio.

Negarse a ver que nuestro país tiene graves falencias en estos rubros y atribuirle la Categoría 2 a "intereses comerciales" es no sólo ignorar cómo opera la aviación en el mundo, sino mostrar que no estamos dispuestos a mejorar, a pesar de que hemos firmado los estándares que no estamos cumpliendo.

Usualmente, después de la FAA, la OACI realiza a su vez su propia auditoría: Esta vez se revisan los 19 anexos de esa organización, es decir, todo el sistema de transportación aérea. Los puntos más sensibles serán los que ya le preocupan a la FAA, más aeropuertos, tránsito aéreo e investigación de accidentes. La OACI ha tenido la caballerosidad de posponer su auditoría para no estresar aún más a nuestro país, pero ¿qué pasará si encuentran -como fue en el caso de la FAA- un cúmulo de fallas? ¿Diremos que son intereses comerciales? Seamos serios, por favor.

LO OÍ EN 123.45:

Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcirle a los trabajadores su patrimonio ●

La FGR concluye que sobornos de Odebrecht fueron sólo para Emilio Lozoya y su familia



Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos.

La Fiscalía solicitará más de 46 años de cárcel para el exdirector de Pemex por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho

Redacción/ Crónica
negocios@cronica.com.mx

La novela en la que el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya trató de involucrar a muchos funcionarios de la administración de Enrique Peña Nieto dentro de la trama de corrupción del caso Odebrecht podría acercarse a su fin, toda vez que la Fiscalía General de la República (FGR) en su conclusión subraya que el ex titular de Petróleos Mexicanos director de Pemex y su familia fueron los únicos destinatarios de los sobornos.

De acuerdo con el portal Animal Político, tras cinco años de investigación la FGR detalló que Emilio Lozoya recibió dinero de la constructora brasileña Odebrecht a través de empresas ligadas

a su familia, a cambio de la adjudicación de un contrato para la realización de obras en la refinería de Tula, Hidalgo, y descarta así que los sobornos fueran para agilizar la Reforma Energética.

Con base en sus evidencias la Fiscalía General de la República solicita una pena de más de 46 años de cárcel contra el exdirector de Pemex por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho.

Asimismo, la FGR pide que Lozoya pague una multa de 87 millones de pesos y seis millones de dólares como reparación del daño.

La dependencia señala con respecto a Gilda Susana Austin, madre del exdirector de Pemex, que se solicita una pena de 23 años de cárcel y el pago de 262 mil pesos de multa.

La acusación presentada por la FGR enlista a 19 testigos, entre ellos seis exdirectivos de la constructora brasileña Odebrecht.

SOBORNOS

En el mismo tenor, la denuncia refiere que Odebrecht pagó los sobornos a través de su División de Operaciones Estructuradas.

De acuerdo con el desglose de

estas operaciones, 4 millones de dólares se pagaron entre abril y junio de 2012, esto durante la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto. Se depositaron a Latin American Asia Capital Holding, compañía constituida en las Islas Vírgenes Británicas y cuyos beneficiarios eran Emilio Lozoya y su hermana Gilda Susana.

En noviembre se bloqueó la cuenta de Latin American por una alerta antilavado. De esta forma, la transferencia de un millón 516 mil dólares se realizó a la compañía Tochos Holding con la hermana de Lozoya como beneficiaria.

La FGR sostiene que los sobornos se pagaron hasta después de la campaña presidencial de Peña Nieto, lo que comprueba que el dinero era exclusivamente para Emilio Lozoya.

Ya como director general de Pemex, en 2013, Lozoya Austin pactó un soborno de 6 millones de dólares para adjudicar a Odebrecht obras en la refinería de Tula, Hidalgo.

Del monto, 2 millones se pagarían de inmediato mientras que los cuatro restantes solo si se cerraba la adjudicación.

El dinero fue transferido a la compañía Zecapan S.A., ligada al exdirector de Petróleos Mexicanos.

Con los sobornos Emilio Lozoya adquirió un departamento en el condominio Quinta Mar, ubicado en el Desarrollo Turístico de Ixtapa-Zihuatanejo en Guerrero.

La propiedad tuvo un valor de un millón 900 mil dólares, de los que un millón 200 mil fueron pagados desde Tochos Holding, transacción que fue realizada por Marielle Hlene Eckes, esposa de Emilio Lozoya.

La FGR sostiene en su acusación final 59 pruebas documentales, periciales y testimoniales.

Entre los testigos para el juicio se encuentran Marcelo Bahía Odebrecht, expresidente de Odebrecht, y Luis Alberto de Menezes Weyll, exjefe de la División de México de la constructora.

Ambos y otros testigos más comparecerían por videoconferencia, con el apoyo de peritos en traducción ●

España prefiere “acelerar” las relaciones con México en vez de pausarlas

Albares remarcó las importantes relaciones que siempre han existido entre los dos países

EFE

www.efe.com

El ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, indicó este lunes que España y México han sido en el pasado, y son en el presente, “dos pueblos hermanos”, por lo que desea que se aceleren las relaciones entre los dos países, en vez de pausarlas, como indicó el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, la semana pasada.

Albares rechazó “tajantemente” las palabras “injustificadas” de López Obrador, como ya expresó el Ministerio de Exteriores, según explicó durante una rueda de prensa este lunes en Madrid junto a su homólogo de los Países Bajos, Wopke Hoekstra.

El pasado jueves, el presidente mexicano planteó hacer “una pausa” en las relaciones con el Gobierno de España, y con las empresas, a fin de mejorarlas, y luego no aclaró sus palabras, pero argumentó que se debe a que el “poder político” de España apoyó a empresas que “abusaron de México”, entre las que citó a Iberdrola, Repsol y OHL porque, según él, eran “favoritas” de los gobiernos ante-

riosos. El responsable de la diplomacia española cree que esas palabras fueron injustificadas porque no estaban motivadas por nada que hubieran hecho ni el Gobierno español, ni la sociedad española, y remarcó las importantes relaciones que siempre han existido entre los dos países, entre ellas la residencia de 175.000 españoles en México y de 30.000 mexicanos en España.

Respecto a la situación en Afganistán, Albares señaló que la situación es “preocupante” medio año después de que los talibán volvieran a asumir el poder y que la evolución no es la que quisiera.

En especial, añadió, por “el gran desafío de conseguir que la ayuda humanitaria llegue a quienes la necesitan”, para lo que se esfuerza el embajador español desde Doha, porque no se dan las “condiciones de seguridad” para que regrese a Kabul, en coordinación con los socios de la Unión Europea.



José Manuel Albares, ministro español de Asuntos Exteriores.

La BMV cae 1,68% con todos los sectores cerrando en negativo

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) retrocedió este lunes un 1,68 %, en su principal indicador, para ubicarse en los 52.334,73 puntos, en una jornada en la que todos los sectores cerraron en negativo.

“Las pérdidas se dieron principalmente como consecuencia de una mayor aversión al riesgo en el mercado bursátil que inició el viernes pasado, ante las preocupaciones relacionadas con un probable ataque militar a Ucrania por parte de Rusia”, expli-

có a Efe la analista de Banco Base Karla Bajos.

Señaló que el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), principal indicador de la BMV, “presentó una pérdida de 1,68 %, borrando las ganancias de la sesión del viernes (1,2 %)”.

Con el retroceso de este lunes, el IPC acumula un rendimiento del -1,76 %.

En la jornada, el peso mexicano se apreció un 0,43% frente al dólar, al cotizar en 20,45 unidades por billete verde en el mercado interbancario. (EFE)

ALMACENADORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO AVISO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

Se invita a cualquier interesado a participar en los remates que se llevarán a cabo el 28 de febrero de 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 22 y demás aplicables de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Bases

Los remates se llevarán a cabo el 28 de febrero de 2022, a las nueve horas en la bodega habilitada ubicada en Calle Chopo No. 33, Colonia Los Reyes Iztacala, C.P. 54075, Tlalnepan de Baz, Estado de México (SF 190); a las once horas en la bodega habilitada ubicada en Carretera Puente de Vigas km 14.5, (Bodega no. 3 de la Nave A), Colonia Independencia, Municipio de Tultitlán, Estado de México, C.P. 54900 (SF 191); y a las trece horas en la bodega habilitada ubicada en Antiguo Camino a Coyotepec, no. 97, Fracción Poniente, Nave 1, Colonia San José La Teja, Tepotzotlán, C.P. 54607, Estado de México (SF 184) de este Almacén General de Depósito.

Los bienes en cuestión se encuentran a la vista del público interesado en las instalaciones de cada una de las bodegas mencionadas anteriormente. Las visitas oculares serán en días hábiles a partir de la fecha de publicación de este aviso y hasta el 28 de febrero de 2022, fecha señalada para la realización de los remates en **primera almoneda**, en los horarios señalados anteriormente.

Los remates se llevarán a cabo mediante subasta pública. Los bienes sujetos a remate, la base y la postura legal son los siguientes:

Mercancía almacenada en la SF 190:

CD	Cantidad	UMT	Descripción de la mercancía	Valor de los bienes (base)	Postura legal (-50%)
A-161643	312	Pieza	Lámparas y maletas	\$129,721.00	\$64,860.50
A-161644	370	Pieza	Estuche exterior textil de y de plástico	\$15,387.00	\$7,693.50
A-161644	83.007	Kilo	manufacturas de plástico y acero, artículos de uso doméstico	\$21,126.00	\$10,563.00
A-161645	3	Pieza	Artículos para la actividad física	\$596.00	\$298.00
A-161646	46	Pieza	Triciclos	\$17,779.00	\$8,889.50
A-161647	987.04	Kilo	Figuras navideñas	\$226,037.00	\$113,018.50
A-161649	82	Pieza	Muebles metálicos de plástico	\$29,095.00	\$14,547.50
A-161649	156.38	Kilo	Artículos de uso doméstico, artículos para el uso de cocina	\$71,121.00	\$35,560.50
A-161652	3080.81	Kilo	Árboles de navidad y coronas navideñas	\$525,317.00	\$262,658.50
A-161648	15557	Pieza	Artículos de alumbrados, lámparas	\$486,421.00	\$243,210.50
Subtotal				\$1,522,600.00	\$761,300.00
				(+) Contribuciones pendientes de pago	\$594,102.00
				(+) Adeudo por servicios de almacenaje (suerte principal e intereses)	\$220,000.00
				(=) Total de la postura legal	\$1,575,402.00

Mercancía almacenada en la SF 191:

CD	Cantidad	UMT	Descripción de la mercancía	Valor de los bienes (base)	Postura legal (-50%)
A-144738	141.53	Kilo	Maquillajes	\$103,813.00	\$51,906.50
A-144738	1368	Pieza	Brochas para la aplicación de maquillaje	\$78,419.00	\$39,209.50
A-144739	1404	Pieza	Brochas para la aplicación de maquillaje	\$39,191.00	\$19,595.50
A-144739	96.84	Kilo	Maquillaje para ojos y polvos compactos	\$51,583.00	\$25,791.50
A-144740	110.044	Kilo	Maquillaje para ojos y polvos compactos	\$232,680.00	\$116,340.00
A-144740	1680	Pieza	Brochas para la aplicación de maquillaje	\$47,788.00	\$23,894.00
A-144741	528.26	Kilo	Maquillaje facial	\$277,794.00	\$138,897.00
A-144741	1224	Pieza	Brochas para la aplicación de maquillaje	\$34,098.00	\$17,049.00
A-144742	3451.97	Kilo	Labiales, rubores, sombras para ojos, delineador, maquillajes, base par maquillaje	\$2,307,162.00	\$1,153,581.00
A-144742	11700	Pieza	Brochas para la aplicación de maquillaje	\$413,052.00	\$206,526.00
Subtotal				\$3,585,580.00	\$1,792,790.00
				(+) Contribuciones pendientes de pago	\$1,028,044.00
				(+) Adeudo por servicios de almacenaje (suerte principal e intereses), que será calculado y actualizado en la fecha del remate y cuando exista postor, señalándose en este campo únicamente los gastos derivados del remate.	\$80,000.00
				(=) Total de la postura legal	\$2,900,834.00

Mercancía almacenada en la SF 184:

CD	Cantidad	UMT	Descripción de la mercancía	Valor de los bienes (base)	Postura legal (-50%)
A-132234	2250	Litro	Vino Tinto Chateau Fonchereau Grande Reserve 2006 y Reserve 2008	\$361,490.00	\$180,745.00
Subtotal				\$361,490.00	\$180,745.00
				(+) Contribuciones pendientes de pago	\$169,515.00
				(+) Adeudo por servicios de almacenaje (suerte principal e intereses), que será calculado y actualizado en la fecha del remate y cuando exista postor, señalándose en este campo únicamente los gastos derivados del remate	\$80,000.00
				(=) Total de la postura legal	\$430,260.00

Requisitos y condiciones para presentar las posturas:

Los interesados en la adquisición de las mercancías deberán presentar un depósito en garantía que será equivalente al 50% del total de la postura legal. Este monto deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja a favor de Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, en sobre cerrado cuando menos con 30 minutos de anticipación a la hora señalada para llevar a cabo el remate en la bodega correspondiente. Cada uno de los remates será por la totalidad de la mercancía descrita, según corresponda. Los precios no incluyen IVA. Las contribuciones pendientes de pago estarán sujetas a la actualización señalada en el artículo 17 del Código Fiscal de la Federación.

Pago de las mercancías.

El pago total del importe de las mercancías adjudicadas deberá efectuarse por el adquirente en moneda nacional en un plazo no mayor a 3 días naturales posteriores a la fecha del remate correspondiente, mediante cheque certificado o de caja a favor de Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito. En caso contrario, el oferente al cual se haya adjudicado la mercancía perderá el depósito correspondiente.

En caso de que alguno de los oferentes distintos al adquirente no se adjudicare la mercancía, el depósito que hubieran realizado le será devuelto. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como en las posturas que se presenten, podrán ser negociadas.

El Almacén General de Depósito se reserva el derecho de separar o unir a su conveniencia las mercancías ubicadas en la bodega señalada. Para cualquier duda o aclaración, favor de ponerse en contacto al correo electrónico legal@alvamex.com.

Atentamente,
Raúl Alberto Millán Flores
Representante Legal de Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito.

El petróleo, casi en 100 dólares por temor a un ataque ruso a Ucrania esta semana

Putin sigue hablando de no invasión y de vía diplomática, pero no cesa de enviar tropas y armamento a la frontera

Tambores de guerra

Fran Ruiz

Con información de agencias

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró este lunes con una fuerte subida del 2.5% y se situó en 95,46 dólares, presionado por el riesgo de un ataque de Rusia a Ucrania, tan pronto como esta misma semana (algunos medios informan que este miércoles), lo que pondría al barril a tiro de los 100 dólares.

Según datos al final de las operaciones en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del WTI para entrega en marzo sumaron 2.36 dólares respecto al cierre de la sesión del viernes.

El petróleo estadounidense ha seguido su brusca subida después de que el viernes la Casa Blanca alertara de una posible invasión rusa de Ucrania, lo que ha generado preocupación en el mercado de energía sobre el suministro de petróleo y gas.

“El mercado petrolero está muy ajustado y las tensiones geopolíticas sobre Ucrania tienen a los operadores de energía esperando un movimiento en el precio del crudo por encima del nivel de los 100 dólares”, dijo el analista Ed Moya, de la firma Oanda.

TRASLADO DE LA EMBAJADA DE EU

Estados Unidos anunció este lunes el traslado “temporal” de las operaciones de su embajada en Ucrania desde la capital, Kiev, hasta la mayor ciudad del oeste del país, Lviv, al insistir en que Rusia podría atacar el país de forma inminente.

Mientras Rusia mencionaba la posibilidad de un acuerdo con Estados Unidos y la OTAN que pueda resolver la escalada de tensión en torno a Ucrania, el Gobierno estadounidense insistió en su escepticismo y en que no ha visto “ninguna señal tangible” de desescalada por parte de Moscú.

“Una invasión podría empezar en cualquier momento. Podría empezar esta semana”, dijo en una rueda de prensa la portavoz adjunta de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre.

Esa afirmación contrastó con la que hizo poco antes el portavoz del Pentágono, John Kirby, que reconoció que no creía



Caza de guerra rusos Sakhoi fueron desplegado el fin de semana en la localidad de Krasnia Koi, cerca de la frontera con Ucrania.



El presidente Volodimir Zelenski recibió este lunes en Kiev al canciller alemán Olaf Scholz.

que el presidente ruso, Vladímir Putin, hubiera tomado todavía una decisión “definitiva” sobre si invadirá Ucrania.

Sin embargo, por “prudencia” y para garantizar la “seguridad de su personal”, el Departamento de Estado anunció su decisión de “reubicar temporalmente las operaciones” de la embajada estadounidense desde Kiev a Lviv, a unos 70 kilómetros de la frontera de Ucrania con Polonia.

“Esta medida de precaución prudente no socava en absoluto nuestro apoyo o nuestro compromiso con Ucrania”,

aseguró el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, en un comunicado.

MALESTAR DE ZELENSKI

En una rueda de prensa en Kiev, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, que este lunes recibió al canciller alemán, Olaf Scholz, para pedirle (sin éxito) un compromiso de no aceptar gas ruso en caso de invasión, criticó la decisión de Estados Unidos y otras embajadas de trasladar a su personal al oeste de Ucrania, al opinar que “si algo pasa en una

parte”, eso repercutirá en todo el país.

Pero Washington insiste en trasladar a ese pequeño contingente al oeste del país permite a Estados Unidos mantener presencia sobre el terreno en Ucrania, al tiempo que facilita la posibilidad de evacuarlos hacia Polonia, donde el Pentágono ha ordenado desplegar 4 mil 700 soldados.

DESTRUCCIÓN DE COMPUTADORAS

Según el diario *The Wall Street Journal*, el Departamento de Estado ha ordenado destruir las computadoras y otros equipos de comunicación en la embajada en Kiev, además de dismantelar el sistema telefónico del edificio, que quedará custodiado por la Guardia Nacional de Ucrania.

Los materiales confidenciales que se guardaban en la embajada llegaron este domingo al aeropuerto de Dulles (Virginia), en las afueras de Washington, junto a 56 trabajadores de la misión diplomática, de acuerdo con un documento interno obtenido por el diario.

BOMBARDEOS AÉREOS

Estados Unidos teme que la invasión rusa de Ucrania podría comenzar con bombardeos aéreos y con un asedio a Kiev, donde viven la mayoría de los expatriados, por lo que el Departamento de Estado reiteró que cualquier estadounidense que siga en el país debería marcharse “inmediatamente”, mientras aún haya opciones de transporte comercial.

La insistencia de Washington en una posible invasión inminente contrasta con la postura de Ucrania, cuyo Consejo Nacional de Seguridad y Defensa aseguró este lunes que no hay señales de un ataque ruso a corto plazo.

“NINGUNA SEÑAL DE DESESCALADA”

El portavoz del Departamento de Estado, Ned Price, recalcó que la posibilidad de un ataque militar ruso es “más real que nunca antes”, e insistió en que Moscú no ha dado “ninguna señal tangible, real, de desescalada”.

“Necesitamos que haya desescalada para que avance la diplomacia”, subrayó Price en una rueda de prensa.

El portavoz de Blinken restaba así importancia a la afirmación del ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, de que todavía hay posibilidades de alcanzar un acuerdo con Estados Unidos y la OTAN sobre “asuntos clave” de las garantías de seguridad que demanda Moscú.

El mismo mensaje llegó desde la Casa Blanca, donde la portavoz adjunta alegó que Rusia envía “más y más tropas cada día” a la frontera con Ucrania, pero aseguró que “la puerta a la diplomacia está abierta” si Moscú decide atravesarla. ●

Cuba condena a 20 manifestantes a entre 5 y 20 años de cárcel

La Justicia cubana condenó este lunes por sedición a 20 manifestantes que participaron de las protestas antigubernamentales del 11 de julio pasado —entre ellos cinco menores de edad— a entre cinco años de limitación de libertad y 20 años de cárcel.

Este fallo del Tribunal Provincial de Holguín (oriente) es, según explicó la activista de Justicia 11J Salomé García Bacallao, la primera sentencia conjunta por el delito de sedición que se dicta en el país a raíz de las manifestaciones del pasado julio.

Hay dos condenados a 20 años de prisión, tres a 18 años,

dos a 17, uno a 15, dos a 14, dos a 12 y dos a siete. Además, un joven de 18 años fue sentenciado a 5 años de “trabajo correccional sin internamiento”.

Los cinco menores —cuatro de 17 años y uno de 16—, para quienes la fiscalía solicitaba entre 15 y 18 años de cárcel, han sido sentenciados a “cinco años de limitación de libertad”.

En la sentencia no aparece Yasmani Crespo, que estaba incluido en el expediente y no se presentó al juicio, según García. Se especula con la posibilidad de que haya abandonado el país.

DIRECTAMENTE A PRISIÓN

Algunos activistas denuncia-

Los condenados fueron llevados a prisión, pese a que podían quedar en libertad bajo fianza hasta la apelación.

El fallo a penas desproporcionadas fue justificado por el “deliberado propósito de subvertir el orden constitucional”

ron que varios de los condenados fueron llevados directamente a prisión tras la lectura del fallo, pese a que la sentencia fijaba que podían quedar en libertad bajo fianza hasta el momento de la apelación.

PENAS EXCESIVAS

Activistas y ONG han denunciado falta de garantías, fabricación de pruebas y penas excesivas en estos procesos en torno a las mayores protestas antigubernamentales en décadas.

La Fiscalía General de Cuba argumentó recientemente que se optó por acusar de sedición en algunos casos por “el nivel de violencia demostrado en las conductas vandálicas” y “de manera tumultuaria” tuvieron el “deliberado propósito de subvertir el orden constitucional” y, como resultado la “perturbación grave del orden público” •

Juez rechaza demanda de Sarah Palin contra el NYT

Un juez informó el lunes que desestimará la demanda por difamación que la exgobernadora de Alaska Sarah Palin presentó contra The New York Times, en la que alegaba que el periódico dañó su reputación con un editorial que vinculaba falsamente la retórica de su campaña con un tiroteo masivo.

Según el juez, Palin no ha demostrado que el periódico haya actuado con malicia, algo que se exige en las demandas por difamación en las que están involucrados personajes públicos •

Trudeau invoca por primera vez ley de emergencia ante el desafío de los antivacunas

La medida permite recurrir al ejército. Detienen a once camioneros por posesión de armas y chalecos antibalas

Agencias

Toronto

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, invocó este lunes el uso de poderes especiales de emergencia para poner punto final a las protestas de camioneros y del movimiento antivacunas que bloquean cruces fronterizos y la capital del país, Ottawa.

La última vez que se utilizó la Ley de Emergencias, anteriormente denominada Ley de Medidas de Guerra, fue en octubre de 1970 por Pierre Trudeau, entonces primer ministro y padre del actual gobernante canadiense, para combatir una oleada de ataques del grupo terrorista Frente de Liberación de Quebec (FLQ).

La Ley de Emergencia permite al gobierno recurrir al Ejército y puede suspender temporalmente el derecho de los ciudadanos a la libertad de movimiento y a la reunión.

“NO ES UNA PROTESTA PACÍFICA”

“No podemos y no vamos a permi-

tir que continúen las actividades ilegales y peligrosas”, afirmó Trudeau en un mensaje a la nación, al tiempo que recalcó que la movilización de los transportistas “no es una protesta pacífica”.

Trudeau explicó que ha tomado la decisión, porque “es evidente” que las autoridades locales están teniendo problemas para hacer cumplir la ley, tras semanas de protestas y bloqueos de cruces fronterizos. Señaló, no obstante, que tratará de evitar aprobar cualquier medida extrema, por lo que pidió a los manifestantes que levanten el plantón en Ottawa, que lleva ya dos semanas, y desbloqueen los cruces con Estados Unidos.

El primer ministro también lamentó que las protestas “interrumpen las vidas de demasiados canadienses”. “Se trata de mantener a salvo a los canadienses, de proteger los empleos de la gente y de restablecer la confianza en nuestras instituciones”, señaló Trudeau.

ANTIVACUNAS ARMADOS

El anuncio se produjo poco después de que la Policía Montada canadiense informara de la detención de 11 personas que participaban en el bloqueo del cruce fronterizo de Coutts, en el oeste del país, y que estaban en posesión de numerosas armas de fuego y chalecos antibalas.



Toronto Star

La presencia policial en el bloqueo centro de Ottawa es cada vez más numerosa.

La Policía Montada reveló que, horas antes de los arrestos, dos vehículos que participaban en el bloqueo del cruce fronterizo de Coutts, entre la provincia de Alberta y el estado estadounidense de Montana, intentaron embestir a un coche de policía.

La Policía canadiense dijo en un comunicado que el grupo había expresado su “voluntad de utilizar la fuerza” si las autoridades intentaban dismantelar el bloqueo que mantienen desde hace más de dos semanas un grupo de camioneros y agricultores opuestos a las medidas contra la pandemia.

Entre el material incautado por la Policía figuran 13 rifles, pistolas, varios chalecos antibalas, un machete, munición y cargadores de gran capacidad.

La Policía Montada reveló que, horas antes de los arrestos, dos vehículos que participaban en el bloqueo del cruce fronterizo de Coutts, entre la provincia de Alberta y el estado estadounidense de Montana, intentaron embestir a un coche de policía.

PUNTE LIBERADO

Mientras, el tráfico por el puente internacional Ambassador entre Windsor (Ontario) y Detroit (Michigan) volvió este lunes a la normalidad, tras permanecer cerrado por una semana por las protestas de camioneros y acti-

vistas opuestos a las restricciones por la pandemia.

El domingo, la Policía canadiense despejó la protesta y arrestó a 42 personas que participaban en el bloqueo del acceso al puente Ambassador, el principal cruce fronterizo entre Canadá y Estados Unidos y por el que cada día circulan mercancías valoradas en 400 millones de dólares.

El alcalde de Windsor, Drew Dilkens, declaró este lunes que el bloqueo del puente ha generado pérdidas por tres mil millones de dólares •

Sequía en el suroeste de EU, la peor en 1,200 años

La megasequía que azota el suroeste de América del Norte desde hace dos décadas es la peor de los últimos 1.200 años, según un estudio publicado el lunes, que destaca que este episodio, agravado por el cambio climático, probablemente continuará en 2022.

El oeste de Estados Unidos y el

norte de México sufren desde el año 2000 una sequía excepcional que ya ha superado las dos décadas, lo que permite calificarla de “megasequía”.

Debido a las altísimas temperaturas y a las escasas precipitaciones entre el verano de 2020 y el de 2021, esta megasequía “superó la gravedad” de la de fina-

les del siglo XVI, que hasta ahora era la peor registrada en los 1,200 años revisados por los científicos, señala un comunicado de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA).

El pasado agosto, esta sequía crónica en el oeste de Estados Unidos llevó al gobierno federal a imponer las primeras restricciones de agua en el lago Mead, el mayor embalse artificial del país, alimentado por el río Colorado.

CALENTAMIENTO GLOBAL DAÑO
El estudio también confirma el papel de la temperatura, más que



El lago Meade en nivel crítico de agua embalsada.

la precipitación, en la conducción de sequías excepcionales. Las cantidades de precipitación pueden subir y bajar con el tiempo y pueden variar regionalmente, dijo. Pero a medida que las actividades humanas continúan arrojando gases de efecto invernadero a la atmósfera, las temperaturas aumentan en general.

Mientras lo hacen, “el aire es básicamente más capaz de sacar el agua del suelo, de la vegetación, de los cultivos, de los bosques”, dijo la climatóloga Julie Cole. “Y hace que las condiciones de sequía sean más extremas”.

El papa reforma la Doctrina de la Fe para agilizar procesos por abusos sexuales a menores

Francisco quiere agilizar los procesos disciplinarios ante el atasco de demandas contra prelados

Agencias

Ciudad del Vaticano

El papa Francisco va a reformar la poderosa Congregación para la Doctrina de la Fe (heredera de la Inquisición medieval) para, entre otras cosas, agilizar los procesos acerca de temas disciplinarios, como los casos de abusos que arrollan a la Iglesia en todo el mundo.

Mediante una carta apostólica en forma de motu proprio (el equivalente a un decreto ley de efecto inmediato) el pontífice publicó en la que anuncia la reforma de la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF), el que fuera el viejo Santo Oficio y uno de los dicasterios más importantes en la Santa Sede. El nuevo diseño, que duplicará parte de su organización, persigue separar claramente los departamentos que se ocupan de los asuntos doctrinales o teológicos y los disciplinarios.

FALTA DE PERSONAL

Aunque no se especifica en el breve documento, la CDF ha sufrido en los últimos tiempos un embotellamiento en el procesamiento de casos por falta



El papa junto al prefecto para la Doctrina de la Fe, el jesuita español Luis Ladaria.

de personal o por la carencia de un mayor número de especialistas en los asuntos de abusos a menores. Algunas fuentes cifran en alrededor del 90% el volumen de trabajo que suponen hoy estos temas para el antiguo Santo Oficio.

PREFECTO Y SECRETARIO EN LA MIRA

El actual prefecto de la CDF, el jesuita español Luis Ladaria de 78 años, fue acusado en 2018 de intentar silenciar dos casos de abusos para “evitar un escándalo público”, tal y como él mismo escribió en sendas cartas en los casos que afectaban a un cura fran-

cés y a un italiano (esta semana el periódico italiano Domani ha desempolvado la historia).

Sobre el primer caso, el tribunal de Lyon pidió que Ladaria declarase en el juicio contra el cardenal Philippe Barbarin, acusado de encubrir abusos del sacerdote depredador Bernard Preynat, finalmente condenado a seis meses de cárcel. El Vaticano, sin embargo, evitó que el cardenal español declarase invocando su inmunidad diplomática.

Los cambios implicarán también transformaciones en el organigrama, donde el puesto de

secretario —quien está debajo de Ladaria— lleva vacante desde que el Papa cesó a Giacomo Morandi el pasado enero, luego de publicar un documento oficial en el que negaba la bendición a las parejas gays en plena apertura de Francisco a ese sector siempre marginado.

Ahora, ese escalafón debería estar ocupado por dos perfiles de los que penda la nueva organización: uno de carácter más teológico y el otro más bien jurídico y disciplinario. Se busca una estructura doble y claramente diferenciada para aumentar la eficiencia en el tratamiento de los abusos, explican fuentes vaticanas. Pero es también una señal clara a algunos países que todavía se resisten a implementar las medidas y afrontar las investigaciones.

La CDF, que hasta mediados del siglo pasado estaba liderada por el propio Pontífice, se ocupa de los asuntos doctrinales y los delitos contra la fe. Pero, fundamentalmente, evalúa desde hace años los crímenes de abusos con un equipo de una veintena de oficiales repartidos por zonas geográficas y lenguas: dos españoles, dos latinoamericanos (un argentino y un mexicano), dos estadounidenses, un francés, tres italianos, tres polacos, dos indios, dos alemanes y un austriaco.

Solo se hace en segunda y tercera instancia. Es decir, la primera investigación se hace en las diócesis correspondientes y el Vaticano supervisa que se haya hecho bien. Se respeta el principio de subsidiariedad siempre, según el cual si se puede hacer en instancias inferiores, el Vaticano no entra. Solo en algunos casos el propio Papa ordena que la Congregación para la Doctrina de la Fe tome las riendas del proceso directamente. Fue el caso del mexicano Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo, o del sacerdote chileno Fernando Karadima.

El antiguo tribunal de la Santa Inquisición está desbordado por las demandas de abusos sexuales

Francisco quiere aumentar el número de expertos juristas para juzgar los casos de abusos sexuales

“Hay que combatir esa normalización de la violencia en la que estamos cayendo”



Las cifras de muertos y desaparecidos son propias de una guerra civil, dice Enrique Díaz Álvarez.

Enrique Díaz Álvarez presenta su libro “La palabra que aparece”, donde revisa la inseguridad que se vive en México desde 2006

Escritor

Reyna Paz Avendaño
reynapazavendano@gmail.com

“Todos en México hemos devenido en testigos involuntarios del horror de historias e imágenes atroces, lo que quería era pensar cómo ante esos números de violencia que tanto nos abruma, al grado de anestesiarnos, podemos combatir esa normalización de la violencia en la que estamos cayendo”, expresa Enrique Díaz Álvarez (Ciudad de México, 1976), a propósito de su libro “La palabra que aparece”.

La obra publicada por Anagrama nació porque el también académico de la Universidad Nacional Autónoma de Mé-

xico (UNAM) quería explicar la violencia que se vive en México desde el 2006 a la fecha, ya que asegura que las cifras de muertos y desaparecidos son propias de una guerra civil.

“Hay muchos escritores, cineastas, artistas contemporáneos e incluso académicos que están narrando la violencia desde una perspectiva omitida para tratar que nos afecten esas historias de violencia y para acompañar los testimonios de las víctimas y sus familiares”, indica.

Para Díaz Álvarez es necesario prestar atención a la palabra de mujeres y hombres en contextos de violencia y violación de los derechos humanos.

“Me detengo en el libro en esas otras narrativas porque nos permiten aproximarnos ya no a esas grandes figuras de los capos sino a los sicarios de 14 años, a esos ejércitos de jóvenes que se renuevan anónimos y nos develan el horror en que estamos metidos. Que nos sigan afectando esas historias es necesario porque tenemos que comprender nuestro horror particular”, indica.

El autor señala que su ensayo busca encarar la violencia pero no sólo en el sentido de hacer frente al problema sino

de ponerle rostro y lugar a las víctimas.

“Hemos llegado a un momento en que ya no sólo estamos tomando testimonio ni tratando de desvelar el dolor, el daño y pérdida de las víctimas y sus familiares, llega un punto en el que para tratar de entender en qué estamos metidos, muchos periodistas y escritores ya se están aproximando a la figura del victimario o del perpetrador”, destaca.

No en el sentido de empatizar con ellos ni para justificarlos sino para tratar de comprender por qué, por ejemplo, los adolescentes de 13 o 14 años se definen como los desechables. “Eso nos revela parte de la violencia estructural que se vive en México”.

¿La muerte se ha privatizado en la televisión y en los discursos políticos?

Claro y tenemos que destacar el poder político del duelo público. Estas historias de violencia nos conmueven muchas veces, hace que nos movamos con las historias de los padres y madres de los desaparecidos que salen con pico y pala al desierto a buscar restos de sus familiares ante la omisión del Estado y que es una

Tranquilidad

Sin guerras



El autor comenta que la educación que recibimos en México es la de celebrar al poderoso. «Al que camina por encima de los otros, el que sobrevive mientras los otros caen».

A Díaz Álvarez le interesa lo que respondió Virginia Woolf cuando le preguntaron cómo evitar la guerra. «Ella respondió que las mujeres no comparten las ansias de gloria porque nos fueron educadas así, esa pelea que termina deviniendo en la cultura del más apto y del fuerte en la competencia, en el asesinato. Woolf dice que si quieren terminar la guerra dejen de inculcar esos valores y ansias de poder y gloria tan propia de los hombres».

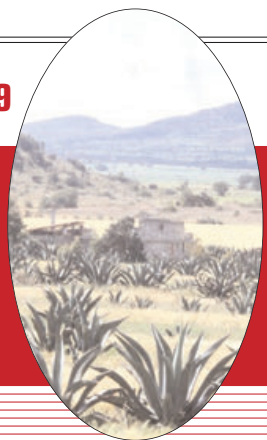
labor que tendrían que hacer los peritos y las autoridades judiciales.

“Aquí la demanda de verdad, justicia y reparación son muy fuertes y están siendo desatendidas desde hace años”.

En el libro, Díaz Álvarez también explora y trata de comprender por qué los hombres tienen una fascinación por los héroes. “Nos han cultivado esa fascinación por los grandes hombres que pasan por encima de los otros, sobreviven y regresan para contar sus hazañas y después que nosotros las contemos por los siglos de los siglos”.

Son esos hombres los que terminan dando nombre a monumentos, plazas y calles de nuestras ciudades, añade.

“Esos relatos terminan por decantar la forma en que nos aproximamos a la historia y nos eclipsan una serie de historias omitidas, de los derrotados, vencidos, desaparecidos, miserables que siempre están al margen de ese discurso hegemónico. En el libro busco hablar de esto y rastrear una serie de historias y testimonios que nos revelan esa palabra que ha estado eclipsada o sometida por la gran historia, las historias en minúscula y plural frente a la gran historia” •



Sociedad



ESPECIAL

PASAPORTES

Atención será hasta nuevo aviso, indica OME Tulancingo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de su Dirección General, anunció que el servicio de emisión de pasaportes en la Oficina Municipal de Enlace (OME), de Tulancingo, quedará temporalmente suspendido: hasta que las disposiciones sanitarias emitidas por las autoridades de México lo consideren pertinente. Lo anterior, a raíz de la emergencia sanitaria por covid-19.

Indicó el Ayuntamiento que el personal de la OME, dependiente de la SRE, acentuó que el objetivo es salvaguardar el bienestar, tanto de los usuarios, como de los servidores públicos. En tanto, para todos los usuarios, queda a disposición el correo electrónico supervisiongd@sre.gob.mx, para la atención única de emergencias acreditadas por razones de salud, académicas, laborales o de reunificación familiar.

Incrementa cifra de incendios forestales, comparativo 2021

SEMARNATH

► Las zonas afectadas son principalmente pastos y arbolado de renuevo con un rango de detrimento: especial atención a estas áreas

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Durante 2022 contabilizan un total de ocho incendios forestales y 55 hectáreas afectadas en varias regiones de Hidalgo, informó la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado.

Comentó que en comparación con 2021, se registraron 16 incendios forestales, 126.67 hectáreas afectadas y la participación de 410 personas de diversas dependencias del gobierno federal, estatal y municipal.

La dependencia estatal comentó que las zonas afectadas son principalmente pastos y arbolado de renuevo con un rango de detrimento, por ello se cuidan las zonas naturales.

El llamado a los campesinos y población en general es que no quemem sus parcelas sin aplicar acciones preventivas, ya que el fuego puede siniestrar otras áreas urbanas.

Destacó la Semarnath que las lluvias y frentes fríos que se registran actualmente en varias regiones de la entidad, generan que no se tengan más incendios forestales.

Pero en los próximos días se pueden presentar altas temperaturas, por ello es fundamental la



ALDO FALCÓN

MARGEN. Las autoridades municipales y estatales deben estar preparadas para atender cualquier contingencia que se presente en las localidades, para salvaguardar y proteger los bosques y áreas protegidas, así como a la población en general.

participación de los diversos sectores de la población para evitar se afecten las zonas naturales.

Las autoridades municipales y estatales deben estar preparadas para atender cualquier contingencia que se presente en las localidades, para salvaguardar y

proteger los bosques y áreas protegidas, así como a la población en general.

En las zonas urbanas se les recomienda no quemar la basura en la vía pública y terrenos baldíos, ya que puede salirse de control y afectar viviendas, y el medio

ambiente.

Las diversas autoridades generan esquemas de coordinación con el gobierno federal y estatal para proporcionar recursos e insumos y salvaguardar los recursos naturales y bienes de los habitantes.

DELEGADOS

Hay avances en conflictos

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Tras varios días de controversia en Ixmiquilpan, este fin de semana en El Fitzhi eligieron al nuevo delegado para la gestión 2022 y en Dios Padre, en reunión extraordinaria, ratificaron a Enrique Olguín Pérez.

El pasado domingo en el barrio El Fitzhi se realizó la elección del delegado don-

de participaron un total de dos planillas y mil 112 ciudadanos de esta localidad, número que disminuyó (el año pasado hubo una participación ciudadana de mil 361).

Luego de la jornada, resultó electo como delegado Jesús Gómez Vega, quien representaba la planilla morada, obteniendo un total de 638 votos a su favor,

mientras que la planilla guinda que fue representada por de Uziel González obtuvo 461 sufragios.

Por otro lado, en Dios Padre un grupo de vecinos se dieron cita en la delegación para ratificar a Enrique Olguín Pérez como su representante para la gestión 2022, no obstante, continúan las quejas y denuncias.

Por lo pronto la página oficial de la delegación dio a conocer que se están brindando los servicios a la población en general, por lo cual, ya podían acudir para hacer algún trámite.



HUGO CARDÓN